



# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE EL SALVADOR

VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL  
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES

## Competencias laborales de los deportados

ISBN 978-99923-21-60-7

Elsa Teodora Ramos

Investigadora

Dirección de Investigaciones

2009

La presente investigación fue subvencionada de forma total por la Universidad Tecnológica de El Salvador. Agradezco la ayuda del Licenciado Carlos Reynaldo López Nuila, Vicepresidente de la Universidad Tecnológica de El Salvador (UTEC) Al equipo de alumnos en horas sociales que pasaron las encuestas. Las solicitudes de información, separatas y otros documentos relativos al presente estudio pueden hacerlos a la dirección postal: calle Arce, 1020, Universidad Tecnológica de El Salvador, Vicerrectoría de Investigación y Proyección Social, Dirección de Investigaciones, edificio *José Martí*, 2ª planta, o al correo electrónico [eramos@utec.edu.sv](mailto:eramos@utec.edu.sv)

## Índice

Apartado	Página
1- Resumen.....	3
2- Introducción.....	4
3- Marco teórico conceptual.....	7
4- Términos utilizados para discutir la Migración.....	9
5- Análisis del trabajo de campo con deportados por vía aérea.....	19
6- Resultados de los datos generales.....	22
7- Conclusiones.....	38
8- Recomendaciones.....	39
9- Bibliografía.....	41
10- Anexos.....	51

---

## **Resumen**

En el presente trabajo de investigación su núcleo central está dedicado a explorar qué tipo de trabajo desempeñaban las personas deportadas antes de emigrar y los trabajos en que se desempeñaron una vez ubicados en EE.UU., realizar una comparación y detectar cuáles son las competencias laborales que adquirieron en ese país del norte; así se pudo observar que la mayoría de las personas migrantes antes de emigrar se dedicaban predominantemente a la agricultura, a la construcción y al estudio. En cambio, en los trabajos desempeñados en EE.UU., la mayoría se dedicó a la construcción, a los servicios, en el área de la restaurantería (meseros, cocineros) y empleados de diversas áreas, pero nada relacionado a lo que se dedicaban en el país. La mayoría respondió que se consideraban mejor capacitados en los trabajos que desempeñaron en aquel país; un porcentaje bastante alto aprendió a hablar el idioma inglés y otro segmento aprendió también a escribirlo. De tal suerte que estas personas deportadas se podrían integrar a trabajar en nuestro país a partir de las competencias adquiridas en EE.UU., sin que el Estado tenga que invertir en su capacitación, y, además, ellos contribuirían al traspaso de las normas de calidad que se practican en ese país.

## **Introducción**

La presente investigación titulada, “Las competencias laborales de los deportados: un programa de generación de empleo”, surge dentro de la línea de investigación permanente sobre el fenómeno social de las migraciones que tiene abierta la Universidad Tecnológica de El Salvador (Utec) desde el año 2005.

El tema migratorio, al transversalizar todos los ámbitos de la sociedad salvadoreña, se transforma en un tema de nación, que hace necesario y pertinente continuar estudiándolo para profundizar más en su conocimiento, pues las migraciones internacionales del país han creado a un nuevo país, “un nuevo nosotros” (PNUD: 2005), que aún no conocemos y que, por lo tanto, entre más investigaciones surjan sobre dicha temática, se contribuye al esclarecimiento de dicho fenómeno, y que tarde o temprano servirán a las instancias nacionales e internacionales para utilizarlas como insumos para la creación de los programas y proyectos necesarios para solucionar los problemas que surgen como consecuencia de la migración y que también dan luces para paliar en alguna medida el flujo migratorio imparable a corto plazo, pues para que los salvadoreños y salvadoreñas dejen de migrar se necesita transformar al país, dejar de aplicar las políticas neoliberales como se ha hecho en las últimas dos décadas; refundar al país bajo nuevos principios de justicia y distribución equitativa de la riqueza nacional, en donde haya un pacto entre gobierno y empresa privada de creación de empleos en cantidad y calidad, o sea, de acuerdo con el número de personas que se incorporan anualmente al mercado laboral y la inclusión de las personas en desempleo abierto y subempleo, salarios dignos que satisfagan todas las necesidades básicas de las y los salvadoreños. En pocas palabras, la generación de empleos decentes.

Se debe tener claridad de que la migración es un fenómeno que no lo puede solucionar un par de investigaciones y las propuestas que surjan de estas. Esas propuestas serían solamente paliativas, no porque las investigaciones sean o no de calidad; pero lo anterior no implica que se abandone este tipo de investigación, pues coadyuvan a que se encuentre el camino a la solución. La migración es un problema estructural, por ende, es necesario realizar cambios estructurales, para que la migración deje de ser la única salida que están encontrando las y los salvadoreños para obtener una vida digna; las mismas personas deportadas son de la opinión de que no importan los sacrificios para emigrar, no importa que

los trabajos sean duros, pero los buenos salarios hacen que valga la pena sacrificarse. “No importa trabajar como burro”, se escucha a través de las entrevistas realizadas. La migración debe de transformarse en una opción voluntaria, no en la única salida a los problemas económicos que enfrenta la población salvadoreña.

Es para contribuir a la profundización del conocimiento de un subtema de la realidad migratoria que se realizó esta investigación y para presentar una pequeña propuesta que ayude a aliviar la dura situación que deben enfrentar las personas deportadas al llegar al país.

Se han creado una gran cantidad de prejuicios y mitos con respecto a las personas deportadas. Por ejemplo, muchas personas los perciben como fracasados, malvivientes, viciosos, ladrones, mareros. Las mismas personas deportadas, al llegar al país, en alguna medida se sienten fracasadas, “que no la hicieron”; desanimadas al tener que enfrentar nuevamente la difícil situación económica del país, agravada con la ola de violencia social y delincencial en la cual esta inmersa la sociedad salvadoreña.

Es necesario señalar que la causa principal por la que los y las salvadoreñas emigran es por razones de índole económica, entre las cuales se pueden señalar las siguientes: un gran número de salvadoreños(as) emigran no porque no tengan empleo, sino porque los salarios que devengan no suplen ni siquiera las necesidades básicas de sus familias, lo que indica la falta de trabajos decentes entre la mayoría de los(as) asalariados(as) salvadoreños(as); a los jóvenes que recién se incorporan al mercado laboral, sean profesionales o no, se les hace sumamente difícil ingresar a este, lo que señala la falta de oportunidades en el país, hecho que a la larga los sume en el subempleo y los inclina a pensar que en el país no se pueden superar, alcanzar a realizar sus proyectos de vida. Otra causa que en estos momentos esta tomando relevancia es el alto índice de violencia social y delincencial en que se encuentra inmersa la sociedad salvadoreña, que se ve reflejada en el alto grado de crímenes violentos, que incluso en el mes de octubre del 2009 alcanzó la cifra de 16 personas asesinadas por día, lo que convierte a El Salvador en uno de los países más violentos de América Latina. Se ha transformado en una práctica de las maras reclutar a sus nuevos miembros no de forma voluntaria o por atracción a su forma de vida por parte de los adolescentes, sino que están obligando a las muchachas y muchachos a incorporarse a estas, bajo la amenaza de que, si no lo hacen, los asesinan a ellos o a sus familiares, razón por la cual muchos padres y madres de familia optan por enviar a sus hijos e hijas fuera del país, y

en especial a los Estados Unidos de Norteamérica (EE.UU.), tengan o no parientes y amigos que los reciban, pues consideran que de esa forma están salvaguardando la integridad física de sus hijas e hijos.

Al realizar la presente investigación, se ha pretendido ver la otra cara de la medalla de la migración: los que son regresados a la fuerza generalmente porque infringieron las leyes de los países receptores, no necesariamente porque hayan cometido delitos graves; su principal falta es llegar de forma irregular y permanecer en esos países de forma indocumentada. En su mayoría son personas hornadas, decentes que lo único que persiguen es percibir salarios superiores a los que reciben en sus países de origen y con ello mejorar la calidad de vida de sus familias que han quedado atrás.

Las personas que emigran, aparte de ser personas dignas y honestas, son personas caracterizadas por su intrepidez, valentía, emprendedurismo, pues al emigrar van dispuestas a trabajar en lo que sea, aprender lo que sea para poder emplearse en los países receptores; trabajar dos o tres turnos si es necesario para enviar la cantidad de remesas suficientes para pagar las deudas que han dejado en el país, pagar las hipotecas de sus casas, saldar la deuda con el “coyote” y, por supuesto, mejorar la calidad de vida de su familia, que se ve reflejado, en primer lugar, en la mejora de la dieta alimenticia, la incorporación de todos los hijos e hijas a estudiar; comprar vivienda, si es que no se cuenta con esta o mejorarla, si es que ya la tienen, coadyuvando con ello incluso a la generación de empleo local.

Las personas deportadas injustamente están siendo percibidas como delincuentes. Hay que tener en cuenta que a la mayoría de ellos no los capturan recién llegan a los EE.UU., sino que después que ya tienen años de residir en ese país y han contribuido a la economía de El Salvador a través de sus remesas, que su vez al ser gastadas pagan el Impuesto al Valor Agregado (IVA); las llamadas telefónicas al exterior están gravadas con cuatro centavos de dólar. Lo anterior solo para dar algunos ejemplos. Las mismas personas deportadas, al ser entrevistadas, hacían referencia a que sus familiares los iban a recibir con gusto porque ellos habían enviado “religiosa y mensualmente” remesas, que no sentían vergüenza de que los hayan deportado. Muchos de ellos, al expresarse acerca de las labores que desarrollaban en EE.UU., se mostraban también orgullosos de todo lo que habían aprendido; parte de ello era referirse a sus trabajos en inglés, y los encuestadores, al preguntarles a que se referían, les explicaban qué hacían y cómo lo hacían. La otra cara de la

deportación son las personas que han cometido delitos en EE.UU. Estos se mostraban huraños, recelosos, pero cuando observaban que no se les hacían preguntas acerca de si tenían o no antecedentes criminales, algunos de ellos accedían a contestar la encuesta.

### ***Marco teórico conceptual.***

Al iniciar el estudio acerca de las personas deportadas y las competencias laborales de estos, se cae en cuenta que la mayoría de los países utilizan diferentes conceptos al referirse a estos. Así en El Salvador, hasta el momento las autoridades de la Dirección de Migración y Extranjería, cuando se refieren a los deportados hablan de repatriados, inclusive hay una Unidad de Repatriaciones que se encarga del recibimiento de estos en el Programa Bienvenido a Casa. Por ello, a continuación se presentan una serie de conceptos y definiciones acerca de las diferentes formas de llamar a las personas deportadas.

La deportación es la remoción física, y por ende, la exclusión final de un individuo o de un grupo de individuos del territorio de un Estado (Schuster, 2005)<sup>1</sup>. Así, la deportación o el derecho de deportar a aquellos extranjeros que son considerados indeseables para un país, o impedirles su entrada, es una facultad legítima de un Estado en pleno ejercicio de su soberanía.

La “remoción”, “expulsión”, “repatriación”, y “retorno, aunque son empleados bajo criterio de cada Estado, son todos términos complementarios a la deportación, ya que concluyen en la remoción física del inmigrante que entonces se considerará deportado.<sup>2</sup>

Acerca de la Deportación: antes de la promulgación de IIRIRA, el proceso legal de deportación se llamaba “deportación” en inglés “*deportation*” y concernía a los nacionales extranjeros que estaban presentes dentro de los Estados Unidos. En ese tiempo también existía la exclusión que concernía a los extranjeros que estaban viajando para ser admitidos en los Estados Unidos. Luego de la promulgación del IIRIRA, tanto la deportación como la exclusión ahora se dan a conocer como proceso de remover “*removal proceedings*”. Si se determina que alguien es removable, esta persona esta sujeta a recibir una orden para ser

---

<sup>1</sup> Citado por Ahumada Mejía, Carolina C. en “La deportación: un acto de soberanía nacional y menoscabo de los derechos de los migrantes”. Extraído el 18 de Junio de 2009 desde [http://ensayo\\_-\\_Deportacion\\_acto\\_la\\_deportacion\\_acto\\_soberania\\_y\\_menoscabos\\_derechos.pdf](http://ensayo_-_Deportacion_acto_la_deportacion_acto_soberania_y_menoscabos_derechos.pdf)

<sup>2</sup> Ahumada Mejía, Carolina C. La deportación: un acto de soberanía nacional y menoscabo de los derechos de los migrantes. En línea:

removido y debe de salir de los Estados Unidos. Cualquier persona que no es ciudadano de los EE.UU. puede ser deportado de los Estados Unidos.<sup>3</sup>

APATRIDAS.<sup>4</sup> Se entiende por apátridas a aquellas personas que carecen de nacionalidad y, por ello, no son considerados como nacionales de ningún estado, esta situación se suscito generalmente con la desintegración de la Unión Soviética, el ejemplo más claro es el de los gitanos que siendo reconocidos, son los errantes del mundo sin determinada nacionalidad.

RETORNADOS. Se entiende por retornado al migrante que saliendo del país reemisión ha estado residiendo en un estado receptor o de transito durante un tiempo indeterminado, regresa libre y voluntariamente a su país de origen, generalmente con bienes y dinero para subsistir en su propio país, dicho de paso, hay personas que regresan por obra de las leyes del país de destino como excluidos, expulsados, o deportados, ellos no son retornados ya que para que se considere su estatus de retorno deberá ser este voluntario.

EXCLUIDO: Se considera excluidos aquellos que al momento de solicitar su admisión a cualquier país no son elegibles por estar inmersos en disposiciones determinadas en dicho país, es decir aquellos que no cuentan o cumplan con los requisitos necesarios para ingresar a un determinado estado, en nuestro por ejemplo son causas de exclusión, el no poseer pasaporte valido, ser menor de 18 años y no tener autorización de sus padres o no estar representados conforme a derecho, etc.

EXPULSADOS: Son aquellos que estando en un país determinado que no fuese el de origen incumplieran con normas de permanencia en dicho estado o incurrieran en situaciones determinadas como causales de expulsión.

DEPORTADO: Se consideran como deportados aquellos individuos que siendo anteriormente excluidos del país distinto al de origen, por incurrir en infracciones migratorias han vuelto al mismo contraviniendo las disposiciones migratorias por lo que se les sanciona con la deportación al país de origen, cabe mencionar que es la segunda sanción, en caso de nuevamente incurrir en contravenciones migratorias esta se convierte en delito

---

<sup>3</sup> Deportación desde los Estados Unidos. Extraído el 3 de Noviembre de 2009 desde <http://www.usinmigrationsupport.org/espanol/deportacion.html>

<sup>4</sup> Apátridas, Retornados, Excluidos, Expulsados, Deportado y Repatriado, tomado de Derecho de los migrantes. Extraído el 4 de Febrero de 2009 desde <http://www.slideshare.net/Christian010/derecho.de-los-migrantes> (Estas conceptualizaciones provienen de Ecuador).



migratorio por lo cual su sanción más grave es la prisión en las cárceles del país donde cometiera dicho delito migratorio.

**REPATRIADOS:** Se considera repatriados aquellos que han tenido que retornar a su país de origen por haber sido deportados, expulsados o excluidos de un estado receptor y el país de ha visto inmerso en la situación de traerlos nuevamente, aquí la voluntad del migrante como vemos no es necesaria puesto que se repatrían a los sancionados, aunque existe también la repatriación de cadáveres que como vemos es el regreso a su tierra de los migrantes cuando estos por distintas causas ha fallecido en el extranjero, esto es común con los acontecimientos terroristas del 11 de septiembre en EE.UU., y del 11 de marzo en España, puesto que como Ecuador es un país migrante su gente esta e los lugares más recónditos del mundo trabajando en labores que los propios de esos países no quieren realizar.

**REPATRIADOS:** Se consideran como repatriados los emigrantes nacionales que vuelven al país después de residir por lo menos dos años en el extranjero.<sup>5</sup>

### **Términos Utilizados para Discutir la Migración.<sup>6</sup>**

La **“deportación”** se refiere al acto de un Estado por medio del cual saca a una persona que no es su ciudadano de su territorio después de que se le negó la admisión o que se le terminó el permiso para permanecer en el. Considerando que la migración de retorno puede ser espontánea o asistida (y por lo tanto incorpora un elemento de volición), la deportación es la ejecución real de la remoción.

“Expulsión” es el acto de informar sobre la prohibición de permanecer en el territorio de un Estado. Una orden de expulsión se otorga, ya sea si el individuo entro ilegalmente o no está autorizado para permanecer en ese Estado.

“Ingreso Ilegal” significa el cruce de las fronteras sin cumplir con los requisitos necesarios para entrar legalmente en el Estado receptor.

---

<sup>5</sup> Migración hondureña en Baja California (cuarta parte). Extraído el 2 de Julio de 2009 desde <http://www.mailxmail.com/curso-migracion-poblacion-honduras...>

<sup>6</sup> OIM – Términos sobre Migración Utilizados Comúnmente. Extraído el 2 de Julio de 2009 desde <http://www.oimint/jahia/Jahia/about-migration/migration-man...>

“Migración irregular” es el movimiento de una persona a un nuevo lugar de residencia o tránsito utilizando medios irregulares o ilegales, sin los documentos válidos o utilizando documentos fraudulentos. Este término también incluye el tráfico de migrantes.

“No admisión” es el acto de informar sobre la prohibición para entrar al territorio del Estado involucrado.

“Repatriación” es una subcategoría de migración de retorno que se refiere a los refugiados que regresan a sus lugares de origen, prisioneros de guerra bajo la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas y Consulares de 1961 y 1963.

“Migración de retorno” es el movimiento de una persona que regresa a su país de origen o residencia habitual después de permanecer al menos un año en otro país.

“Tráfico de migrantes” esta definido en el Protocolo de la Convención de las Naciones Unidas en Contra del Crimen Organizado Transnacional como facilitación, para obtener directa o indirectamente un beneficio financiero u otro beneficio de orden material, del ingreso ilegal de una persona a un Estado del cual no es un nacional o residente permanente.

**Competencia laboral**<sup>7</sup> es una capacidad efectiva para llevar a cabo exitosamente una actividad laboral plenamente identificada. La competencia laboral no es una probabilidad de éxito en la ejecución de un trabajo; es una capacidad real y demostrada.

*Aspectos metodológicos.* La presente investigación tiene como punto de partida la necesidad de conocer uno de los aspectos menos conocido del fenómeno social de las migraciones en El Salvador. Como se ha hecho conocer en varios estudios de la Utec y de otras instituciones, la atención normalmente ha estado concentrada en el impacto de las remesas en la economía del país. Poco a poco el abanico de las investigaciones se ha venido abriendo, ya se cuentan con trabajos sobre niñez y migración, mujer y migración, la descapitalización humana como producto de las migraciones y otros. Pero el tema acerca de las deportaciones en el país aún no se ha estudiado desde la academia. Este es el primer intento que se realiza, como en toda investigación pionera, no podrá abarcar el fenómeno con toda la profundidad requerida, pues es un tema totalmente no estudiado, tanto en el ámbito nacional como a nivel internacional; y este ha sido uno de los primeros obstáculos que se ha tenido que enfrentar, pero que a su vez se transforma en una ventaja, en una gran

---

<sup>7</sup> Nota tomada de OIT. Extraído el 2 de Julio de 2009 desde <http://www.oimint/jahia/Jahia/about-migration/migration-man...>

oportunidad de colocar los primeros esfuerzos en el conocimiento de esta temática, por demás importante para el país.

Se debe señalar que la deportación puede considerarse como la otra cara de la migración, el hecho forzoso e involuntario de regresar al país por una orden de deportación del país receptor, y teniendo la percepción de que las personas deportadas son personas que fracasaron en su intento de alcanzar el “sueño americano”; perder la oportunidad de alcanzar una mejor calidad de vida para la familia que se queda; tener respeto, un estatus de prestigio dentro de la comunidad de origen. Se puede considerar también como la otra cara de la moneda, porque la persona que logra sortear todos los obstáculos de las redadas anti-inmigrantes y logra acogerse a las oportunidades de regularizar su situación legal migratoria es considerado el migrante exitoso, ejemplo a seguir.

Al considerar este tema para una investigación, se tomaron en cuenta los aspectos mencionados anteriormente y también el hecho de que en El Salvador las mismas autoridades migratorias, de forma directa e indirecta, se han encargado de estigmatizar a la población deportada, porque todos, hombres y mujeres son fichados traigan o no antecedentes criminales. No se considera que las leyes de EE.UU. tienen una categorización diferente de los delitos. Así, por ejemplo, en El Salvador pasarse un alto, no portar documentos de identificación, las peleas de ebrios, los escándalos no son considerados como delitos, pero en aquel país sí. En el país algunos funcionarios de migración se han dado a la tarea de declarar que los índices de la violencia y delincuencia aquí se han elevado como consecuencia de la llegada de la población deportada, cuestión que hay que estudiarla más en detalle para hacer ese tipo de afirmaciones.

Estando así la situación, esta es una investigación de tipo exploratoria porque no hay estudios a nivel nacional e internacional que den luces acerca de esta problemática; la mayoría de referencias que se han utilizado en ese sentido son de tipo hemerográfico, tomadas de Internet, se han retomado varios informes de desarrollo humano elaborados por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

La muestra utilizada ha sido de tipo intencional, pues no era posible aplicar estándares estadísticos, ya que la población deportada es muy difícil que acceda a contestar una encuesta, porque son personas que normalmente han pasado varios meses en centros de retención y cárceles, aunque no hayan cometido delitos (por la gran cantidad de personas en

espera de deportación de varios países en que los centros de retención no se dan abasto); han pasado por lo menos en tres de estos centros; el día antes de deportarlos normalmente desde el día anterior los tienen concentrados, no los alimentan de forma normal, las instalaciones son mas frías de lo normal, y si estas personas se quejan las autoridades lo que hacen es poner la temperatura más baja aún; durante el vuelo de regreso al país, todos y todas vienen esposados de pies y manos, hasta que llegan a la altura de Guatemala les quitan las esposas y cadenas. Ya en el país viene el proceso de fichaje, una charla informativa en donde también se les advierte que “si se portan mal” sufrirán las consecuencias; es obvio estas personas lo que menos traen es la disposición a ser entrevistadas o encuestadas.

La investigación se caracteriza, así mismo, por ser de tipo cuantitativo y cualitativo, pues en la encuesta que se les pasó había preguntas cerradas y abiertas. Además, se realizaron entrevistas semiestructuradas a los recién deportados y entrevistas a personas que ya tenían por lo menos un año de haber sido deportadas.

*Las estadísticas oficiales.* Uno de los grandes problemas, al estudiar el fenómeno social de las migraciones, es que los gobiernos de turno del país no se han preocupado de forma seria en la producción de datos estadísticos relativos a este fenómeno. Los datos que existen son dispersos, desordenados, incompletos, con sesgos políticos, a tal punto que el tema de la deportación de los compatriotas salvadoreños es tratado como tema de seguridad nacional. Ha existido un total hermetismo para acceder a estos, y entrevistar a los funcionarios en general ha sido una tarea infructuosa.

Al acceder al la página web del Ministerio de Gobernación, en donde se encuentra alojada la información relativa a las deportaciones, se encuentra que la información ofrecida data del año 2004, en donde solo se presenta la cantidad total de deportados sin especificar de qué departamentos provenían, rango de edades, sin género y otras, pero sí dan los datos referentes a si las personas deportadas tenían o no antecedentes penales, evidenciando de esa forma el interés que le ponen al punto de la seguridad. No es sino hasta el año 2006 que se introducen los datos que antes no se ofrecían. A continuación se presentan varios cuadros de elaboración propia a partir de los datos ofrecidos por la Dirección de Migración y Extranjería que perteneces al ministerio de Gobernación.

**Tabla A**  
**Total de deportados/as por Vía Aérea: (2004 al 2009)<sup>8</sup>**

<b>Año</b>	<b>Total</b>	<b>C/Antec.</b>	<b>%</b>	<b>S/Antec.</b>	<b>%</b>
<b>2004</b>	6,546*	1,977	<b>30.20</b>	4,569	<b>69.79</b>
<b>2005</b>	7,426	1,785	<b>24.03</b>	5,652	<b>76.11</b>
<b>2006</b>	14,604	3,097	<b>21.20</b>	11,507	<b>78.79</b>
<b>2007</b>	20,271	5,004	<b>24.68</b>	15,267	<b>75.31</b>
<b>2008</b>	20,302	6,535	<b>32.18</b>	13,767	<b>67.81</b>
<b>Subtotal</b>	<b>69,121</b>	<b>18,398</b>	<b>26.61</b>	<b>50,762</b>	<b>73.43</b>
<b>2009**</b>	13,019	5,234	<b>40.20</b>	7,785	<b>59.79</b>
<b>TOTAL</b>	<b>82,140</b>	<b>23,632</b>	<b>28.77</b>	<b>58,547</b>	<b>71.27</b>

Tabla propia basada en los informes del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública. Control de salvadoreños deportados con y sin antecedentes penales.<sup>9</sup>

\* Se incluyen las/os deportadas/os vía aérea de EE.UU., México, Belice, Costa Rica, Panamá, Colombia y Francia.

\*\* Para el año 2009 se contabiliza hasta el mes de agosto.

En la tabla A queda reflejada la cantidad total de personas deportadas vía aérea de todos los países del mundo en donde hay salvadoreños(as) incluyendo a los de los EE.UU. Así, el total de personas deportadas por vía aérea, a partir del año 2004 al 2008, es de 69,121; sólo 14,608 de ellas tienen antecedentes penales, lo que representa apenas un 26.70 % del total. De tal manera que 50,762 personas son deportadas sin antecedentes penales, lo que significa que el 73.43 % del total están limpios. Si se toman los datos totales, incluyendo hasta el mes de agosto del 2009, la cifra de deportados aumenta a 82,140 deportados; de ellos 23,632 con antecedentes, que representa tan solo el 28.77 % y los que no traen antecedentes, suman 58,547, que su vez son el 71.27 %.

Este dato también deja en evidencia que aún con los deportados, hasta el mes de agosto del presente año, el número de personas deportadas con antecedentes penales aumenta tan solo en 2 puntos porcentuales. Además, se debe de aclarar que no todas las personas que traen antecedentes penales realmente han cometido delitos mayores. Este punto se deja pendiente, pues hay que analizarlo a la luz de la legislación salvadoreña y de EE.UU., y extraer las conclusiones del caso. También se puede deducir que la cifra de

<sup>8</sup> A partir del año 2006, los datos que se presentan incluyen deportados de México, Belice y Guatemala, que no se sabe si fueron deportados vía aérea o vía terrestre.

<sup>9</sup> Control de salvadoreños deportados, con y sin antecedentes penales, años 2004 al 2009. Ministerio de Justicia y Seguridad Pública. Extraído el 27 de enero y el 3 de Noviembre de 2009 desde <http://www.seguridad.gob.sv/Web-seguridad/Migracion/depor...>

deportados en promedio por día, hasta el año 2008, es de aproximadamente 38 personas. Si se toman los datos hasta agosto del 2009 se tendrían 40 personas deportadas por día.

Los datos anteriores, demuestran que las aseveraciones que realizan las autoridades responsables del Ministerio de Seguridad Pública y Justicia no son tan justificadas, a la luz de los datos, cuando afirman que los problemas de delincuencia y violencia social se agravan por la entrada de deportados que han pertenecido a maras y que han cometido delitos en el exterior; pero también hay que señalar que los medios de comunicación social, tienen su dosis de responsabilidad, porque son ellos los que difunden este tipo de noticias. No realizan periodismo de investigación, aunque sea para acercarse un poco más a fondo a la información que la página web de la Dirección de Migración y Extranjería ofrece. Suponemos que ese comportamiento de los medios obedece a la dosis de amarillismo que prevalece en la mayoría de medios en el país.

**Tabla B:**  
**Deportadas/os de EE.UU. (2006 -2009)**

<b>AÑO</b>	<b>Nº Deportadas/os</b>	<b>C/Antec.</b>	<b>%</b>	<b>S/Anteced.</b>	<b>%</b>
<b>2006</b>	14,395	3,093	<b>21.48</b>	11,302	<b>78.51</b>
<b>2007</b>	20,111	4,986	<b>24.79</b>	15,125	<b>75.20</b>
<b>2008</b>	20,203	6,529	<b>32.31</b>	13,674	<b>67.68</b>
<b>Subtotal</b>	<b>54,709</b>	<b>14,608</b>	<b>26.70</b>	<b>40,101</b>	<b>73.29</b>
<b>2009*</b>	12,926	5,228	<b>40.44</b>	7,698	<b>59.55</b>
<b>TOTAL</b>	<b>67,635</b>	<b>19,836</b>	<b>29.32</b>	<b>47,799</b>	<b>70.67</b>

Tabla propia basada en los informes del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública. Control de salvadoreños deportados con y sin antecedentes penales.<sup>10</sup>

En la tabla B solo se han tomado en cuenta los datos de las personas provenientes de los EE.UU., y se observa, si se compara con las cifras del cuadro A, que los deportados vía por aérea son predominantemente de EE.UU., teniéndose así que hasta el año 2008 el total de deportados suman la cantidad de 67,635 personas, de ellas 19,836 con antecedentes penales, equivalentes al 29.32 % del total; en el caso de las personas deportadas sin antecedentes penales suman 47,799, que a su vez representan el 70.67 %. Estas cifras

<sup>10</sup> Control de salvadoreños deportados, con y sin antecedentes penales, años del 2004 al 2009. Ministerio de Justicia y Seguridad Pública. <http://www.seguridad.gob.sv/Web-seguridad/Migracion/depor...> 27 enero 2009 y 3 noviembre 2009.

también evidencian que prevalece el número de deportados sin antecedentes penales, por lo cual tampoco hay razón evidente para acusarlos de los altos índices de violencia que padece el país.

Es por ello que se debe de señalar, en este trabajo, es el hecho de que los gobiernos anteriores que estaban bajo la dirigencia del partido político Alianza Republicana Nacionalista (Arena), siempre consideraron a la deportación desde la óptica de la Doctrina de Seguridad Nacional, pero no sólo de la seguridad del país sino de EE.UU. Y por ello sus declaraciones ante los medios de comunicación siempre estigmatizaron a las y los deportados, como que si fueran mareros y criminales de alta peligrosidad. Por ello, ante la población se crea una serie de prejuicios que perjudican la imagen y el honor de las personas deportadas, que también se aísla, ya que reciben un choque desde el punto de vista psicológico, pues muchos de ellos se consideran como que fracasaron en su intento de obtener una mejor calidad de vida emigrando del país, por el trato que se les dio en su proceso de deportación en los EE.UU. y por el recibimiento del que son objeto en su propio país, en donde se les ficha a todos sin excepción, hayan o no cometido algún delito en aquel país.

“El Salvador tiene un problema serio con el tema delincencial, debido a la deportación masiva de delincuentes peligrosos, que ni siquiera han cumplido sus penas y que no podemos capturarlos en El Salvador porque no tenemos forma alguna legal”, comentó el Presidente Elías Antonio Saca el 28 de septiembre, luego de reunirse con el Presidente de los Estados Unidos, George W. Bush, a quien le planteó los problemas que generan los deportados.<sup>11</sup>

“La preocupación por los problemas generados por las maras, ha obligado al gobierno salvadoreño a adoptar medidas severas en el combate de estas. Una de esas medidas fue el plan Súper Mano Dura, mientras que en los Estados Unidos algunos estados han revivido la Ley RICO (Racketeer Influenced and Corrupt Organizations por sus siglas en inglés). Una ley contra el crimen organizado con un conjunto de regulaciones para suprimir las acciones criminales de personas y agrupaciones, lo que denomina como mafias”.<sup>12</sup>

---

<sup>11</sup> Alfaro, William. (2009, 9 febrero). Deportación agrava la violencia en El Salvador. Disponible en: <http://www.elsalvador.com/noticias/2006/10/16/nacionales/nac6.asp>

<sup>12</sup> Alfaro, William. (2009, 9 febrero). Deportación agrava la violencia en El Salvador. Disponible en: <http://www.elsalvador.com/noticias/2006/10/16/nacionales/nac6.asp>

Para aclarar un poco más el panorama como ya se señaló, se cuenta con los datos generales de las personas con y sin antecedentes penales desde el año 2004 pero, no es sino hasta el año 2006 que las estadísticas oficiales dan cuenta del tipo de delitos que han cometido los deportados. A continuación el consolidado de tipos de delitos cometidos por los deportados.

**Tabla C:**  
**Tipificación de delitos cometidos por las/os deportadas(os) de EE.UU. (2006-2009)<sup>13</sup>**

Tipo de delito	Año 2006	Año 2007	Año 2008	Año 2009	TOTAL
Drogas	569	920	1,060	773	<b>3,322</b>
Robo	521	656	934	786	<b>2,897</b>
Asalto	422	896	1,206	924	<b>3,448</b>
Sexuales	296	422	487	285	<b>1,490</b>
Ebrios	226	469	767	662	<b>2,124</b>
Violencia doméstica	172	63	61	66	<b>326</b>
<b>Pandilleros</b>	<b>102</b>	<b>92</b>	<b>65</b>	<b>7</b>	<b>266</b>
Disturbios	85	42	54	30	<b>241</b>
Arma de fuego	80	182	127	101	<b>490</b>
Resistencia autoridad	78	48	73	55	<b>254</b>
Asesinato	68	62	34	13	<b>177</b>
Documentos falsos	40	3	24	11	<b>78</b>
Fraude	39	114	98	106	<b>357</b>
Hurtos	33	81	51	65	<b>230</b>
Sin licencia para conducir	26	-	-	-	<b>26</b>
Sustancias controladas	24	1	-	-	<b>25</b>
Lesiones	21	7	3	-	<b>31</b>
Secuestros	20	41	30	15	<b>106</b>
Peleas	12	1	29	23	<b>65</b>
Tráfico personas	8	17	69	48	<b>142</b>
Invasión propiedad privada	5	-	-	-	<b>5</b>
Prostitución	3	12	15	28	<b>58</b>
Arma blanca	2	5	8	6	<b>21</b>
Acto terrorista	2	18	12	3	<b>35</b>
Cumplió condena	1	-	4	1	<b>6</b>
Ilegal reincidente	-	144	201	137	<b>482</b>
Falsificación	-	30	50	51	<b>131</b>
Otros	242	678	1,073	1,038	<b>3,031</b>
<b>Totales</b>	<b>3097</b>	<b>5,004</b>	<b>6,535</b>	<b>5,234</b>	<b>19864</b>

Fuente: Tabla propia elaborada a partir de los datos ofrecidos por el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública.

El dato que más llamó la atención es que en 3 años con 8 meses la cantidad de pandilleros deportados solo alcanzó el total de 266 personas; y eso tampoco implica que todos ellos estén activos en las diferentes “clicas”. Muchos de ellos después de estar en la

<sup>13</sup> La tabla se construye a partir del año 2006, pues en los años anteriores no hay datos de la tipificación del delito.



cárcel se han retirado y llevan una vida pasiva en ese sentido. Pero como se decía en párrafos anteriores, es necesario realizar un estudio comparativo más profundo a la luz de la legislación salvadoreña y la de EE.UU., y ver qué se considera un delito grave en el país y no ver todo desde la óptica de la justicia norteamericana.

**Tabla D**  
**Cantidad de personas deportadas en relación a su género (2006-2009)**

<b>AÑO</b>	<b>TOTAL/AÑO</b>	<b>MUJERES</b>	<b>%</b>	<b>HOMBRES</b>	<b>%</b>
2006	14,604	2,749	18.82	11,855	81.17
2007	20,271	4,535	22.37	15,736	77.62
2008	20,302	3,819	18.81	16,482	81.18
<b>Subtotal</b>	<b>55,177</b>	<b>11,103</b>	<b>20.14</b>	<b>44,073</b>	<b>79.87</b>
2009	13,019	2,171	16.67	10,848	83.32
<b>Total</b>	<b>68,196</b>	<b>13,274</b>	<b>19.46</b>	<b>54,921</b>	<b>80.53</b>

Fuente: Cuadro propio, realizado a partir de los datos del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública.

La tabla D refleja que el número de mujeres es inferior, en grado superlativo en relación con el número hombres deportados. Se tiene, de esa forma, que a partir del año 2006 hasta el mes de agosto del 2009 el número total de personas deportadas fue de 68,196, y de ellas solamente 13,196 eran mujeres, lo que representa apenas el 19.46 % del total. Mientras que los hombres suman en total 54,921, que equivalen al 80.53 % del total. Dicha situación se pudo observar claramente durante el del trabajo de campo realizado para esta investigación.

**Tabla E**  
**Deportados/as por Departamento (2006-2009)<sup>14</sup>**

<b>Departamento</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>TOTAL P/D</b>
<b>Ahuachapán</b>	676	1,033	1,012	682	<b>3,403</b>
<b>Santa Ana</b>	1,256	1,751	1,758	1,119	<b>5,884</b>
<b>Sonsonate</b>	886	1,286	1,320	841	<b>4,333</b>
<b>La Paz</b>	713	992	1,036	593	<b>3,334</b>
<b>Chalatenango</b>	966	1,336	1,365	837	<b>4,504</b>
<b>San Salvador</b>	1,910	2,274	2,654	1,718	<b>8,556</b>
<b>Cuscatlán</b>	444	580	538	313	<b>1,875</b>
<b>Cabañas</b>	870	1,154	1,235	790	<b>4,049</b>
<b>San Vicente</b>	599	877	875	557	<b>2,908</b>
<b>La Libertad</b>	1,054	1,430	1,478	981	<b>4,943</b>

<sup>14</sup> Solamente se consideran los años del 2006 al 2009, pues en las cifras ofrecidas por Justicia y Seguridad solo se contabilizan esos años ya con datos de cada departamento. Además están consideradas(os) las(os) deportadas(os) de todos los países.

<b>Usulután</b>	1,421	1,942	1,970	1.307	<b>6,640</b>
<b>San Miguel</b>	1,775	2,895	2,195	1.389	<b>8,254</b>
<b>Morazán</b>	675	980	955	623	<b>3,233</b>
<b>La Unión</b>	1,338	1,741	1,911	1.269	<b>6,259</b>
<b>Total p/año</b>	14,583	20,271	20,302	13,019	-
<b>Dto. No Def.</b>	21	-	-		<b>21</b>
<b>Totales</b>	<b>14,583</b>	<b>20,271</b>	<b>20,302</b>	<b>13,019</b>	<b>68,196</b>

Fuente: Cuadro propio, elaborado a partir de los datos del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública

**Tabla F**  
**ORDENAMIENTO DE MAYOR A MENOR DE DEPORTADOS (2006 – 2009).**

<b>LUGAR</b>	<b>DEPARTAMENTO</b>	<b>Nº DEPORTADAS/OS</b>
1	SAN SALVADOR	8,556
2	SAN MIGUEL	8,254
3	USULUTAN	6,640
4	LA UNION	6,250
5	SANTA ANA	5,884
6	LA LIBERTAD	4,943
7	CHALATENANGO	4,504
8	SONSONATE	4,333
9	CABAÑAS	4,049
10	AHUACHAPAN	3,403
11	LA PAZ	3,334
12	MORAZAN	3,233
13	SAN VICENTE	2,908
14	CUSCATLAN	1,875

Fuente: Cuadro propio, elaborado a partir de los datos del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública

En los dos cuadros anteriores queda reflejada la cantidad de personas deportadas por departamento de origen. Y como se puede observar, los departamentos que más deportados están recibiendo son, en primer lugar, San Salvador y San Miguel; en segundo puesto estarían Usulután y La Unión; en tercer lugar Santa Ana; en cuarto orden La Libertad, Chalatenango, Sonsonate y Cabañas, y en un quinto puesto los demás departamentos. Quizá de los datos anteriores se podría inferir que así, en el orden de deportados por departamento, es la correlación de mayor o menor número de personas que emigran; también se puede observar que todo el país expulsa población hacia los EE.UU.

## ***ANÁLISIS DEL TRABAJO DE CAMPO CON DEPORTADOS POR VÍA AÉREA.***

El trabajo de campo con deportados por vía aérea se realizó entre los meses de junio a octubre del presente año. Es necesario destacar que solo dos de las ocho muestras tomadas se realizaron en el Aeropuerto Internacional de Comalapa, fuera de las instalaciones del Programa Bienvenido a Casa, las restantes se realizaron a la orilla de la carretera que conduce del aeropuerto a San Salvador, aproximadamente a tres kilómetros de la salida de la Segunda Brigada Aérea de la Fuerza Armada de El Salvador (que, por cierto, es también residencia para la base militar antidrogas del gobierno de los EE.UU.), lo anterior debido al traslado temporal del Programa Bienvenido a Casa a esas instalaciones a partir del mes de mayo supuestamente, por el brote de la gripe AH1N1.

El traslado del Programa Bienvenido a Casa a las instalaciones de la Segunda Brigada de la Fuerza Aérea dificultó aún más la toma de las muestras, pues no salían uno por uno los deportados, sino que eran transportados en un microbús tipo coaster con alrededor de 30 personas en cada viaje. Al llegar los deportados eran inmediatamente asediados por transportistas, mendigos, vendedores ambulantes y los familiares de algunos de ellos que los estaban esperando. Entre este tumulto debían trabajar los encuestadores, además, el intervalo entre cada viaje del microbús lo mínimo era media hora y a veces hasta casi una hora entre uno y otro. De tal manera que, para poder realizar el viaje de toma de muestras, se debía procurar que el vuelo llegara en horas de la mañana, pues estar a la orilla de la carretera no solo implicaba estar alerta con el alto tráfico, sino por la gran cantidad de personas no confiables en los alrededores. Se debe de agregar que, si bien es cierto el Programa de Repatriaciones de la Dirección de Migración y Extranjería brindaba información acerca de los vuelos una vez que se les había informado que era un trabajo de campo realizado por la Utec, no siempre quisieron brindarla por lo menos con tres días de anticipación, pues se supone que la Embajada de los EE.UU. en El Salvador les envía esa información por lo menos con esa periodicidad. Por ende, era muy difícil acoplar la disponibilidad de transporte en la Utec y convocar a los alumnos; también se afrontó la dificultad que en último momento bien el vuelo puede ser suspendido, generalmente por fallas mecánicas en el avión, o retrasos. Dos veces tuvimos ese incidente (en uno se suspendió el vuelo y en otra ocasión se retrasó), por ello se debió suspender el trabajo de campo y regresarnos a la Utec.

En el antepenúltimo viaje que se realizó, antes de que de nuevo trasladarán el Programa Bienvenido a Casa a sus instalaciones tradicionales, casi no se pudo encuestar, porque se estaba empezando a implementar el transporte de deportadas y deportados a las tres principales terminales, o sea, a la del Sur, a la de Oriente y a la de Occidente y porque eran muy pocos los que se quedaban en la carretera, solamente aquellos cuyos familiares los habían ido a esperar.

Cuando el trabajo de campo se realiza en las afueras del Programa Bienvenido a Casa, la dinámica es un tanto diferente, se debe consultar la fecha, la hora y la cantidad de deportados que van a llegar en el vuelo. Una vez hallado un horario conveniente, se pasa a la fase de enviar faxes uno al presidente de CEPA y otra al director de CEPA en el aeropuerto, solicitando el permiso correspondiente para poder ingresar a las afueras del Programa Bienvenido a Casa; se envía la lista de personas que se harán presentes para realizar el trabajo de campo; se espera la autorización del presidente de CEPA y se procede a preguntar al aeropuerto si ya recibieron la autorización para que el director de CEPA en el aeropuerto a su vez de el visto bueno a dicho trabajo. Todos los trámites antes mencionados se realizan en cuestión de horas, por vía telefónica para cerciorarse que todo salga en óptimas condiciones y poder realizar el trabajo de campo.

El otro elemento del trabajo de campo es pasar las encuestas a las y los deportados, debiéndose acotar que el número de deportadas que llegan es ínfimo en relación con los deportados. Lo anterior se puede constatar a través de las cifras oficiales ofrecidas por la Dirección de Migración y Extranjería. Así, en el lapso de 4 años, del 2006 al mes de agosto del 2009, llegaron al país solamente 13,274 mujeres, equivalentes al 19.46 % de todos los deportados; y 54,921 hombres deportados, equivalentes al 80.53 % del total de personas deportadas (ver Tabla D).

Además, se ha comprobado que las mujeres deportadas son mucho más reacias a contestar las encuestas que los hombres. Se podría establecer una relación de una mujer encuestada por cada 20 hombres, por ello no se pudo realizar una muestra balanceada entre deportadas y deportados. También, la obtención de la muestra depende de cuánto tiempo hayan hecho esperar a los deportados (en el lugar de retención en los EE.UU., se han dado casos en los que los preparan desde la noche anterior, los colocan en salas de espera especiales en donde la temperatura es bastante fría, y en caso de que ellos y ellas se quejen

de esa situación, bajan más esta). Por todas las dificultades antes mencionadas, solo se pudieron realizar 10 viajes, pero con dos fallidos.

Obtener entrevistas de personas deportadas que ya tienen algún tiempo en el país es una tarea ardua, porque las personas se sienten incómodas al hablar de ese pasado no tan exitoso, por ello es que la cantidad de entrevistas fue muy escasa, precisamente por lo señalado anteriormente. Incluso la Fundación REDES, al realizar un programa de reinserción laboral, tuvo las mismas dificultades, como queda reflejado en la cita siguiente:

Evidencia de lo señalado anteriormente ha quedado plasmada en el trabajo que realizó la Fundación Salvadoreña para la Reconstrucción y el Desarrollo (REDES). Cuando realizó esfuerzos para identificar a deportadas(os) en los departamentos de Cuscatlán y San Vicente e integrarlos a proyectos productivos, tuvo la siguiente experiencia:

“El proceso de identificación de los/as jóvenes deportados/as, no fue nada fácil. Hubo muchos intentos por generar un acercamiento a ellos, sin resultado alguno. Entre algunos de los esfuerzos realizados se encontró que para el departamento de Cuscatlán y San Vicente se coordinó con radios Comunitarias, dentro de las cuales se encontró el realizado con la Radio Bataneca de circuito cerrado del club empresarial juvenil de San Sebastián, con propósitos de realizar campañas informativas para Jóvenes deportados e identificarles para promover su ingreso al proyecto, ejecutándose similar acción, en el municipio de Suchitoto, donde la actividad con el mismo objetivo, se ejecuto con la Radio Suchitlán”.

“Los esfuerzos antes realizados, reportaron pobres resultados, entre algunas de las razones que posteriormente manifestaron las personas deportadas fueron las siguientes:

- Temor a identificarse como deportados, por la frustración social de no haber logrado su sueño de migrar,
- Frustración ante sus amigos y comunidad, por haber sido regresado,
- Miedo de ser identificado como infractor de las leyes y enfrentarse a autoridades migratorias o policiales y ser señalado como un delincuente,
- Su inclinación a emprender nuevamente la aventura del viaje a los E.E.U.U.
- Consideraban que tendrían ingresos insuficientes en El Salvador con el proyecto.

- Las anteriores entre otras”<sup>15</sup>

### Resultados de los datos generales

En total como producto del trabajo de campo, se lograron realizar 213 encuestas, de estas 192 fueron de los deportados y solamente 21 deportadas. Si se observa desde la óptica porcentual se tiene que el 90.14 % corresponde al sexo masculino y solo el 9.85 % es del sexo femenino.

También, se tiene que de las 213 encuestas realizadas 42 corresponden a personas que solo lograron cruzar la frontera estadounidense y de inmediato fueron capturadas, retenidas entre uno y dos meses antes de ser deportadas.

Dichas encuestas no sirven para el objetivo de determinar qué nuevos aprestos laborales aprendieron, pero sí para determinar el perfil laboral de las personas antes de emigrar.

**Cuadro 1**

#### Rangos de edad de las personas deportadas

Rango de edad (años)	Cantidad	%
18 - 20	33	15.49
21 - 25	48	22.53
26 - 30	44	20.65
31 - 35	31	14.55
36 - 40	28	13.14
41 - 45	15	7.04
46 - 50	6	2.81
51 - 55	2	0.93
56 - 60	1	0.46
61 - 65	1	0.46
N/C	4	1.87
<b>TOTAL</b>	<b>213</b>	<b>100.00</b>

<sup>15</sup> Fundación Salvadoreña para la Reconstrucción y el Desarrollo. Proyecto “Redes Transnacionales de Coordinación y Cooperación para lograr la Convivencia Armónica de Comunidades y Jóvenes en el desarrollo Local y Comunitario en El Salvador”. ES-217. FUNDACION REDES – FUNDACION INTERAMERICANA, IAF. San Salvador, Octubre 2009.

De acuerdo con los datos obtenidos del cuadro 1, se refleja que el rango de edad comprendido entre los 21 a 25 años de edad es de un 22.53 %; en segundo lugar estarían las personas cuya edad oscila entre los 26 y los 30, que representarían el 20.65 % de la muestra obtenida. El dato anterior, de alguna forma también, estaría reflejando el rango de edad de las personas que más están emigrando hacia los Estados Unidos, que a su vez reconfirmaría los datos de otras investigaciones que afirman que las personas que están emigrando hacia el Norte su promedio de edad es la que se está señalando en los datos anteriores.

El rango de edad de los 21 a los 30 años significa, para cualquier ser humano, la edad de oro, en el sentido de que están en plena posesión de todas sus potencialidades, en edad productiva y reproductiva, llenos de vida, de salud y la capacidad para tomar riesgos que, como se sabe, incluso les cuesta la vida a cientos en su peregrinar hacia el Norte; estos jóvenes llevan sus capacidades vitales, su conocimientos académicos, su capacidad de adaptación a un medio extraño y hostil en muchos casos, sus destrezas laborales y, sobre todo, la actitud de apertura para aprender cualquier cosa, lo que sea necesario para poder sobrevivir a través de un trabajo, que son aprovechadas sin ninguna inversión en ese capital humano por parte de los países receptores. Así, de acuerdo con los datos proporcionados en el informe “Inmigrantes y la economía”, que fue realizado por el sindicato 32BJ y el Instituto de Política Fiscal (FPI), se señala que el crecimiento de la población inmigrante en EE.UU. es proporcional a la aportación que hacen a la economía de ese país. Por ejemplo, en la zona de Pittsburg, donde los inmigrantes representan el 3% de la población y el 4% del PIB, y en Miami, donde son el 37% de la población y el 38% del PIB. Señala el mismo informe que los extranjeros documentados e indocumentados están contribuyendo a la economía de las 25 áreas más grandes del país en proporción a su presencia en esas ciudades.

Sin embargo, esas salvadoreñas y salvadoreños, por el hecho de ser indocumentados, en su mayoría son víctimas al no recibir en muchos casos los salarios que estipula la ley, no poder acceder a los servicios sociales. En algunos estados no pueden sacar licencia de conducir, sin contar que son objeto de la discriminación social, cuya manifestación más grave es la xenofobia.

**Cuadro 2****Estado civil de las personas deportadas.**

<b>Estado civil</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Porcentaje</b>
Soltero/a	132	61.97
Casado/a	46	21.59
Acompañado/a	27	12.67
Divorciado/a	5	2.34
Separado/a	2	0.93
Viudo/a	1	0.46
<b>Total</b>	<b>213</b>	<b>100.00</b>

En cuanto al estado civil de las personas deportadas, no hay datos oficiales ofrecidos por la Dirección de Migración y Extranjería, por lo que los datos obtenidos a partir del trabajo de campo de esta investigación, aunque sea una muestra intencional, son reveladores, pues dejan evidencia de que el mayor sector de personas deportadas son solteros y solteras, representado por el 61.97 %, lo que a su vez reconfirma que son personas que emigraron del país por la falta de oportunidades; porque los salarios devengados no llenan sus expectativas de vida; porque no ven un futuro claro para ellos y ellas en este país. Estos son datos que prácticamente todas las investigaciones realizadas sobre las causas que generan la migración los repiten; el otro gran segmento de población (37.99 %) que es deportada son aquellas personas que ya tienen compromisos familiares adquiridos y cuya situación económica también las ha obligado a emigrar.

**Cuadro 3****Departamento de origen**

<b>Departamento</b>	<b>Cantidad</b>	<b>%</b>
<b>Ahuachapán</b>	14	<b>6.57</b>
<b>Santa Ana</b>	7	<b>3.28</b>
<b>Sonsonate</b>	2	<b>0.93</b>
<b>La Paz</b>	10	<b>4.69</b>
<b>Chalatenango</b>	24	<b>11.26</b>
<b>San Salvador</b>	12	<b>5.63</b>
<b>Cuscatlán</b>	9	<b>4.22</b>
<b>Cabañas</b>	4	<b>1.87</b>
<b>San Vicente</b>	6	<b>2.81</b>
<b>La Libertad</b>	10	<b>4.69</b>
<b>Usulután</b>	9	<b>4.22</b>
<b>San Miguel</b>	32	<b>15.02</b>
<b>Morazán</b>	41	<b>19.24</b>
<b>La Unión</b>	32	<b>15.02</b>
<b>N/C</b>	1	<b>0.46</b>
<b>Totales</b>	<b>213</b>	<b>100.00</b>



El cuadro 3 nos refleja el departamento de origen de las personas deportadas durante el trabajo de campo realizado para la presente investigación. En él no se puede realizar un análisis válido en cuanto al porcentaje de las deportaciones por departamento, porque la dinámica que está establecida para su egreso de las instalaciones del Programa Bienvenido a Casa es de acuerdo a la lejanía del departamento de origen, no de la cantidad de personas que lleguen por departamento. Así, por ejemplo, salen primero las personas que son originarias de los departamentos de la zona oriental del país (La Unión, Morazán, San Miguel y Usulután). Sin embargo, de acuerdo con los datos proporcionados por el Ministerio de Justicia y Seguridad desde el 2006 hasta el mes de agosto del 2009, el departamento que más deportados y deportadas recibió fue el de San Salvador con 8,556 personas deportadas; en segundo lugar San miguel con 8,254; en tercer lugar el departamento de Usulután con 6,640; La Unión con 6,240; en quinto lugar Santa Ana con 5,884 (todos los datos acerca del departamento de origen de las y los deportados se encuentra consignados en la Tabla E).

**Cuadro 4**  
**Estudios realizados**

<b>Tipo de estudio</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Porcentaje</b>
Primaria	34	<b>15.96</b>
Secundaria	91	<b>42.72</b>
Bachillerato	63	<b>29.57</b>
Técnico	2	<b>0.93</b>
Universitaria	5	<b>2.34</b>
No estudió	11	<b>5.16</b>
No respondió	7	<b>3.28</b>
<b>Total</b>	<b>213</b>	<b>100.00</b>

Los datos que se observan en el cuadro anterior también son reveladores, pues los datos oficiales sobre personas deportadas no ofrecen que promedio de años estudiaron estas personas. Se observa que los dos grupos mas grandes en porcentajes son las personas que estudiaron hasta noveno grado y los que estudiaron hasta bachillerato, con un 42.72 % los de noveno grado y con un 29.57 % los que estudiaron el bachillerato, lo anterior es una cifra alarmante para El Salvador no sólo se vaciando de jóvenes sino jóvenes que ya tienen 9, 11 ó 12 años de escolaridad, cuando el promedio de escolaridad general en el país es de apenas de 5.9 años de acuerdo al último censo de población realizado en el año 2007.

## PARTE II: DATOS LABORALES Y MIGRATORIOS

**Cuadro 5**

### AÑOS DE RESIDIR EN EE.UU.

Tiempo residir EE.UU. (años)	Cantidad
1 a 6 meses	42
1	6
2	6
3	17
4	18
5	14
6	17
7	7
8	9
9	11
10	8
11	5
12	7
13	7
14	7
15	3
16	3
17	3
18	3
19	3
20	7
21	3
22	1
23	2
24	2
30	3
32	1

Como se desprende del cuadro anterior, de las personas deportadas solamente 42 apenas alcanzaron a cruzar la frontera entre México y los Estados Unidos y fueron capturadas y deportadas. En adelante la estancia en los EE.UU. oscila desde uno hasta 32 años. Aunque este último rango solo fue una persona, a partir de los 15 años de estancia el número de personas deportadas baja de tres a una persona, con la excepción de aquellos que residieron 20 años, que fueron siete los encuestados; las personas que residieron en ese país del Norte entre 3 a 6 años fueron 17; entre 18, 14 y 17 personas correspondientes a 3, 4, 5 y 6 años respectivamente.

En general, lo que se puede afirmar es que las personas que han residido más de un año en los EE.UU. y han conocido el modo de vida norteamericano para los inmigrantes,

admiten que se trabaja muy duro pero que vale la pena, que no se pueden comparar en absoluto los salarios que se devengan en el país con lo que pagan en aquel país. Así, por ejemplo, un señor deportado que tenía 27 años de residir en el Norte, pero que no quiso contestar la encuesta, preguntaba que cuanto costaba un taxi hasta San Salvador, se le dijo que alrededor de US \$20.00; de inmediato pregunta cuánto se gana al día, se le contesta que en el campo cuando bien les va se ganan US \$5.00, si no es que apenas \$3.00 dólares y los trabajadores de la maquila alrededor de \$ 6.00. Se mostró sumamente sorprendido, y dice: “O sea, que en el precio del pasaje de un taxi ya me estaría gastando el salario de cuatro días, visito a algunos familiares a ver si se acuerdan de mí, y me voy *‘pa’tras*’. Aquí no vale la pena vivir”. A través de las entrevistas que se le realizaron a deportados que ya tenían algún tiempo de residir en el país, hicieron comentarios parecidos en cuanto al salario que no llenaba sus expectativas. Decían que “allá incluso lavando platos se gana más en una hora que lo que aquí se gana en un día”. Estos comentarios eran de personas que no lograron adaptarse, que cayeron en vicios o en delitos.

**Cuadro 6**  
**Situación migratoria**

<b>Status migratorio</b>	<b>Cantidad</b>	<b>%</b>
Ciudadanía	4	1.87
Residente	13	6.10
TPS	38	17.84
Indocumentado	153	71.83
Asilo	1	0.46
Tarjeta 245i <sup>16</sup>	1	0.46
N/C	3	1.40
<b>TOTAL</b>	213	

En el cuadro 6 se deja reflejado el estatus migratorio en que se encontraban las personas deportadas en los EE.UU. El dato más relevante en cuanto a cantidad es que el 71.83 % de estas personas eran indocumentadas, y esa es la causa principal de su

---

<sup>16</sup> A la sección 245i de la ley de inmigración de los Estados Unidos le fue aprobada una extensión en el mes de diciembre del año 2000. Esta extensión permite que aquellas personas que hayan ingresado a los EE.UU. sin sus documentos en regla, con visa de tránsito, cuyas visas se vencieron, las personas que trabajaron en ese país sin la debida autorización, que violaron las condiciones establecidas en su visa, los que ingresaron como marineros; pero que estén siendo requeridas por un empleador o un pariente, estas personas, para obtener su residencia, no están obligadas a salir de EE.UU. Es más, es un requisito su presencia física al presentar la solicitud. Esta extensión favorecería a los inmigrantes que demostraran su permanencia en el país de enero de 1998 al 21 diciembre de 2000.

deportación; pero llama también la atención que entre las personas deportadas hubieran algunas que contaban con ciudadanía, residencia y TPS. Sin duda alguna, varias personas deportadas debieron de haber tenido antecedentes policiales, pero esa pregunta no se incluyó porque ello dificulta la realización de las encuestas, como se explica en la estrategia metodológica. Pero también el hecho de que haya deportados que cuentan con ciudadanía, residencia y TPS obedece al endurecimiento de las políticas migratorias en el ámbito federal y estatal de los EE.UU. Hubieron testimonios de que algunos deportados solo habían salido de sus casas o departamentos a comprar algo al establecimiento más cercano, y por estar tan cerca de casa no llevaban documentos de identificación, pero eso bastó para que cayeran en una redada y los deportaran.

Tanta es la discriminación en contra de los extranjeros, que aunque estos les digan a las autoridades migratorias que su estatus migratorio es regular, no se toman el tiempo de averiguar dicha afirmación, violando de esa forma los derechos humanos de estas personas; muchas personas han caído en las redadas que realizan las autoridades migratorias en los centros de trabajo, en donde los trabajadores inmigrantes dejan normalmente sus documentos de identificación en sus casilleros. Así, se puede observar que muchos deportados visten sus ropas de trabajo; en los trabajadores de la construcción es más evidente dicha situación, pues su ropa y zapatos están sucios y manchados de mezcla de concreto.

**Cuadro 7**

**¿Dejó esposa(o) [compañero(a)] e hijos al salir de El Salvador?<sup>17</sup>**

<b>Respuesta</b>	<b>Cantidad</b>	<b>%</b>
SÍ	<b>70</b>	<b>32.82</b>
NO	<b>133</b>	<b>62.44</b>
N/C	<b>10</b>	<b>4.69</b>
<b>TOTAL</b>	<b>213</b>	<b>100.00</b>

<sup>17</sup> Incluye el total de la muestra tomada. O sea, incluyendo a los deportados que sólo alcanzaron a cruzar la frontera y fueron apresados.

**Cuadro 8**  
**¿Formó familia en EE.UU.?<sup>18</sup>**

<b>Respuesta</b>	<b>Cantidad</b>	<b>%</b>
SI	75	43.85
NO	92	53.80
N/C	4	2.33
<b>TOTAL</b>	<b>171</b>	<b>100.00</b>

El interrogante acerca si se dejó o no familia en El Salvador tiene tres sentidos; el primero, constatar el número de personas que han tenido que desgarrar a sus familias con el consabido sufrimiento de los que se quedan y del que se va; el segundo, indagar cuantas personas formaron familia en EE.UU. y a su vez al ser deportados se vieron obligados a abandonar a su familia y, en tercer lugar, verificar cuantas personas tenían dos familias, la que dejaron en el país y la que formaron en EE.UU., que de alguna forma refleja machismo e irresponsabilidad ante esas dos familias, que no quita que sufran nuevamente por el abandono de esa segunda familia.

En el primer caso se observa que solo un 32.86 % de los deportados sí habían formado familia al emigrar, contra el 50.63 % que aún no tenían una familia formada, lo cual en alguna medida se puede explicar por la edad que tenían cuando emigraron y la edad que tienen al ser deportados. Así, por ejemplo, se tiene que 10 de las personas deportadas cuando emigraron eran menores de edad, 27 de ellos eran estudiantes. Algunos manifestaron que solo habían terminado el bachillerato, obtuvieron su Documento de Identidad Único (DUI) y emigraron.

**Cuadro 9**  
**¿Qué oficio o profesión tenía al emigrar a EE.UU.?**

<b>OCUPACION U OFICIO</b>	<b>Cantidad</b>	<b>%</b>
Agricultor	32	15.02
Estudiante	27	12.67
Construcción	21	9.85
Desempleado	10	4.69
Menor de edad	10	4.69
Jornalero	9	4.22
Carpintero	7	3.28
Empleado	6	2.81
Taller mecánica	6	2.81

<sup>18</sup> Esta pregunta sólo se le realizó a las personas deportadas que habían vivido en EE.UU. más de un año.

Mecánico	3	1.40
Comercio	5	2.34
Soldador	5	2.34
Motorista	4	1.87
Vendedor rutero	4	1.87
Doméstica	2	0.93
Seguridad/Policía	2	0.93
Maquila	2	0.93
Cocinero	2	0.93
Pescador	2	0.93
Robar	1	0.46
Marino	1	0.46
Panadero	1	0.46
Tapicero	1	0.46
Diseñador	1	0.46
Técnico computación	1	0.46
N/C	5	2.34
TOTAL	213	

Los datos obtenidos del cuadro anterior son de suma importancia, pues reflejan la condición laboral y qué tipo de trabajo desempeñaban las personas deportadas antes de partir del país. Ese dato es de gran utilidad para compararlo con el trabajo que desempeñaron en los EE.UU. y para determinar si trabajaron en la misma actividad que desarrollaban aquí o en otro tipo de trabajo, lo que a su vez refleja las competencias laborales que adquirieron en ese país. Se tiene así que las ocupaciones más representativas que desempeñaban los compatriotas antes de emigrar son las siguientes: 32 personas que se dedicaban a la agricultura, que representan 15.02 % de la muestra tomada; estudiantes, 27 personas, con el 12.67 %; 21 personas trabajaban en el área de la construcción, con un 9.85 % de representatividad; 10 personas desempleadas y otras 10 personas que eran menores de edad cuando emigraron, representando cada grupo el 4.69 % de la muestra recolectada.

En adelante las ocupaciones y oficios son de lo más diverso, como se queda reflejado en el cuadro 9. Vale la pena señalar que una de las personas que respondió a la encuesta mencionó que se dedicaba a robar, y cuando se le preguntó a que se dedicaba en los EE.UU. de nuevo contestó que se dedicaba a trabajar y a robar. Qué tan cierta fue esa respuesta es obvio que no lo pudimos corroborar, pero es muy provocativa. Cuando se realizaron entrevistas a personas deportadas, un hombre de los entrevistados, que por cierto estaba sumamente golpeado y en estado de resaca cuando se le realizó la entrevista, además de relatar su situación actual, admitía abiertamente que estando en EE.UU., además de trabajar,

tuvo problemas con la ingesta de bebidas alcohólicas, consumo y posesión de drogas y hurto en centros comerciales, por lo que quizá la respuesta del individuo mencionado no sea falsa.

**Cuadro 10**

**¿Qué oficios o trabajos realizó en EE.UU.?**

<b>Tipo de empleo(s)</b>	<b>Cantidad</b>
Construcción	55
Techador	5
Contratista	1
Albañil	3
Remodelación de casas	2
Operador de máquinas	3
Instalador aire acondicionado	2
Pintar casas	4
Derrumbando casas	1
Plomería	4
Carpintería	5
Jardinería	4
Recepcionista de hotel	1
Cocinero	11
Restaurante	3
Mesero	3
Mecánico	2
Enderezado y pintura	1
Mecánico INDAP.	1
Driver escalador	1
Motorista	3
Computación	2
Pintor comercial	1
Medio ambiente	1
Instalador de alfombras	1
Instalador de papel tapiz	1
Limpieza	4
Agricultor (pizca)	4
Obrero	2
Camión de aseo	1
Estudiante	3
Sistema de riego	1
Empleado	7
Diseñador	1
Coyote	1
Mantenimiento	1
Soldador	1
Prop. Transp. pesado	1
N/C	6

**Cuadro 11**

**Personas que mencionaron más de un trabajo**

<b>Tipos de trabajo</b>	<b>Cantidad</b>
Construcción/pintura	3
Construcción/restaurante/limpieza	1
Construcción/jardinería	1
Construcción/restaurante	2
Construcción/chef	1
Construcción/obrero	1
Pintura/carpintería	1
Remodelación casas/carpintería	1
Albañil/jardinería	1
Motorista/jardinería	1
Mesero/cocinero	1
Cocinero/restaurant	1
Motosierra/plantar pinos	1

Como se puede observar, en los dos cuadros anteriores los oficios y ocupaciones en los que más se desarrollaron en EE.UU. los compatriotas deportados están relacionados a la industria de la construcción y a la prestación de servicios en el área restaurantera. En la primera área 91 personas mencionaron la construcción o ramas directamente relacionadas con esta, con una representatividad del 53.21 % de las 171 personas que lograron laborar en EE.UU.; y, en la segunda área laboral más mencionada, fueron 24 personas que dijeron haber laborado en restaurantes en diferentes servicios, que representarían un 14.03 % de la muestra tomada. De acuerdo con lo relatado por los entrevistados la mayoría mencionó que generalmente, cuando los y las salvadoreñas recién han ingresado a los Estados Unidos, uno de los primeros trabajos que desempeñan es lavar platos mientras se ambientan, hacen relaciones, aprenden un poco a hablar en inglés. En adelante todo depende de la persona, si quiere o no progresar, lo puede hacer dentro del mismo negocio, los empleadores estadounidenses de cualquier empresa toman mucho en cuenta las actitudes de las personas, que tengan iniciativa, que no sea necesario que les estén apurando con el trabajo, que si les queda un espacio y hay necesidad de que colaboren en otra área sin necesidad de que se los soliciten ayuda para que los promuevan. Así, por ejemplo, uno de los muchachos entrevistados narró un poco su trayectoria, y dijo que empezó trabajando de lavador de platos (dish washer), estudiaba inglés en sus horas libres, se fijaba cómo preparaban los platos; luego pasa a ayudante de cocinero; seguidamente a preparador de las ensaladas,



cocinero y por último pasó a ser supervisor, comentando que el hecho de tener ese cargo, en ningún momento era para él un impedimento para que cuando fuese necesario y urgente ayudar a limpiar mesas para ubicar nuevos clientes, incluso ir a lavar platos. O sea, esta persona progresó en su trabajo, en sus ingresos económicos en su estatus social habiendo podido quizá ascender más, pero el restaurante fue trasladado a un sitio muy distante de su residencia y por eso ya no pudo continuar trabajando.

Muchos salvadoreños, estando ya ubicados en EE.UU. o porque tienen parientes en ese país, buscan trabajar en la construcción pues es uno de los trabajos mejor remunerados en ese país. Uno de los entrevistados comentaba que su trabajo en la construcción no era muy complicado sin embargo ganaba \$ 14.00 la hora. Me decía: “Imagínese, aquí cuando voy a ganar eso”.

Después de las anotaciones anteriores, si se observan y comparan los cuadros 9, 10 y 11, se detectará una enorme diferencia entre las ocupaciones mas frecuentes aquí e el país y las que se desempeñaron en los EE.UU. En el país las ocupaciones más frecuentes era la agricultura, el estudio y la construcción (pero solo 21 personas se dedicaban a esta). En cambio en los EE.UU. de las ocupaciones más frecuentes en primer lugar se encuentra la construcción (78 personas) y en segundo orden el área de restaurantes (23 personas), conociéndose de antemano que las normas de exigencia y calidad en ese país supera en todo sentido a las establecidas en nuestro país. Así, por ejemplo, uno de los deportados entrevistados realizo el siguiente comentario: “La atención al cliente en los restaurantes en mi país dejan mucho que desear, si nosotros trabajáramos así allá no duraríamos más de un día en el trabajo. Nosotros podríamos aportar mucho en la capacitación de personal”.

Dentro del cuestionario se incluía la pregunta acerca de en que trabajo se considera Usted más capacitado. No se incluyó como cuadro porque prácticamente el 100 % de las personas respondió que se sentían más capacitadas en los trabajos que desempeñaron en los EE.UU., lo que implica que estas personas sí adquirieron, en su mayoría, una nueva competencia laboral.

Continuando en la indagación acerca de las competencias que habían adquirido en los EE.UU., las personas deportadas, se procedió a cuestionarles si habían aprendido inglés, obteniendo como resultado el cuadro 12 en donde se refleja que el 84.21 % de las personas deportadas contestó afirmativamente, lo que se podría tomar como una ventaja competitiva

para las personas deportadas en relación con las personas que se quedaron en el país, no significando que no hay personas en el país que no hayan aprendido a hablar ese idioma, pero el hecho de que lo hayan practicado allá les da una ventaja en la pronunciación y en la comprensión más fácil de éste idioma, aparte del manejo de los giros idiomáticos que se practican en la vida cotidiana.

**¿En que trabajo u oficio se considera más capacitado?** En esta parte no se realizó ningún cuadro porque solo dos personas mencionaron que el oficio en que se consideraban más capacitadas era el mismo que trabajaban antes de emigrar: el panadero y el técnico en computación. Suponemos que también esta respuesta se debe a que estas dos ocupaciones en el país tienen cierto estatus en el ámbito social y que no van a trabajar en la construcción cuando estos trabajos son mal remunerados aquí.

Significa entonces que las personas que emigraron, independientemente del oficio u ocupación que tuvieron en el país, se consideran mejor capacitados en lo que trabajaron en los EE.UU. Y en ese sentido podríamos estar hablando que en la práctica concreta adquirieron una nueva competencia laboral, y lo anterior en alguna medida tiene su base en que las normas o estándares laborales y las normas de seguridad que aprenden en aquel país son mucho más altas y no tienen comparación con las que se practican en el país. La expresión de las personas entrevistadas era de evidente seguridad y hasta se podría hablar de orgullo cuando se referían a la ocupación que desempeñaron en el Norte.

**Cuadro 12**  
**¿Aprendió inglés?**

Respuesta	Cantidad	%
SI	144	84.21
NO	24	14.03
N/C	3	1.75
<b>TOTAL</b>	<b>171</b>	<b>100.00</b>

También se les pregunto que sí sólo lo hablaban o que sí lo hablaban y escribían. Así, de las 144 personas que contestaron que sí habían aprendido el inglés, 80 respondieron que solamente lo hablaban contra 60 que lo hablaban y lo escribían. Lo anterior también tiene un gran significado, porque ambas categorías pueden encontrar trabajo en el país en diferentes

áreas laborales en donde se necesite ser angloparlante y en otras áreas en donde se necesite el dominio completo de lectoescritura de la lengua inglesa en la versión estadounidense.

**Cuadro 13**

**Si la respuesta es positiva**

<b>Respuesta</b>	<b>Cantidad</b>
Solo lo habla	80
Lo habla y escribe	60
N/C	4
<b>TOTAL</b>	<b>144</b>

Los cuadros anteriores son importantes, pues demuestran que las personas que han sido deportadas traen, si se puede llamar así, un valor agregado, pues solo el hecho de hablar el inglés, aunque no lo escriban, les ofrece ventajas comparativas con respecto a los salvadoreños que no lo hablan. En el caso de las personas que lo hablan y lo escriben es mucho más importante, pues estas se pueden integrar a trabajar en diversos lugares en donde se requiere que se entiendan las instrucciones de los aparatos, máquinas y otros que normalmente están en inglés.

### **PARTE III. PLANES A FUTURO**

**Cuadro 14**

**¿Se va a quedar en el país?**

<b>Respuesta</b>	<b>Cantidad</b>	<b>%</b>
SI	78	45.61
NO	65	38.01
Depende	6	3.50
No sabe	16	9.35
N/C	6	3.50
<b>TOTAL</b>	<b>171</b>	

En la tercera parte del trabajo de campo se le cuestionaba a los encuestados sí se van a quedar o no en el país. Ya sea que respondieran de forma afirmativa o negativa, se le pasaba a preguntar por qué se quería quedar, y por qué se quería ir si la respuesta fue negativa.

El cuadro anterior es de suma importancia, pues refleja que el 38.01 % abiertamente declara que se va a regresar, pero también a esa categoría se pueden añadir los que contestaron que no saben y que depende (de cómo está la situación), que en conjunto

sumarían el 40.86 %. Vale la pena también observar las respuestas de las personas que dijeron que sí se iban a quedar en el país, porque muchos de ellos contestaron que, por ejemplo, solo se iban a descansar y después se regresarían.

**Si la respuesta fue negativa: ¿Por qué se quiere ir de regreso?**

Reunificación familiar, contestaron 20 personas

Por la crisis económica que hay en El Salvador

Ya no me acostumbro a estar aquí en el país (tiene 35 años de edad y ha residido 11 en EE.UU.).

Por cuestiones de dinero.

Porque aquí esta jodido.

Por el problema de las pandillas.

Falta de dinero.

No me gusta aquí (tiene 27 años de edad y residió 10 años en EE.UU.).

Aquí no hay nada.

Porque aquí no hay trabajo.

Me descanso y luego me voy de nuevo.

Es mejo trabajar allá.

Esta fregado en este país

No sé si me voy a acostumbrar aquí en el país por el motivo del dinero (tiene 30 años de edad y residió 13 en EE.UU.)

Las respuestas anteriores son más que obvias. Como se observa en la primera respuesta, muchos de ellos se quieren regresar porque dejaron en aquel país a su familia, su vínculo afectivo esta en el Norte y ya no en el país. También, no se quieren quedar porque están claros que la crisis económica por la cual atraviesa El Salvador es mucho más dura que la que esta sufriendo el mismo EE.UU.

**Si la respuesta fue positiva: ¿Qué planes tiene al quedarse?**

Trabajar, buscar trabajo (24 personas).

Poner un negocio (6 personas).

Buscar trabajo, sí es que me quedo.

Trabajar y estudiar (tiene 18 años de edad y residió 5 en EE.UU.)

Trabajar en lo que sea necesario.

Regresaré a EE.UU. en unos 5 años.

Tengo terrenos para trabajar.

Trabajar en la agricultura con mi papá.

Buscar trabajo, ¡ni madres que regreso!

Estudiar, jamás me iría de regreso.

Quiero formar una compañía (residió 31 años en EE.UU.).

Trabajar, vengo resentido con la ¡pinche gente de EE.UU.!

Formar una familia para ver como me integro ó me acostumbro en El Salvador (tiene 21 años de edad y vivió 9 años en EE.UU.).

Invertir en negocios en y fuera del país (tiene 37 años de edad y vivió 30 en EE.UU.).

Quiero estar un tiempo con mi familia y me mantengo un poco con lo que trabajé allá.

Sólo trabajar y formar otra vida nueva.

Quiero empezar una nueva vida.

Seguir trabajando en carpintería.

Seguir trabajando como técnico en computación (educación universitaria).

Mucha gente viene resentida del maltrato que sufrió durante su captura, proceso de deportación y seguramente también con los patronos, pues se sabe de otras fuentes y de las noticias de muchas personas migrantes indocumentadas que sus derechos laborales son violentados abiertamente, y en especial no se les pagan los salarios estipulados por las leyes laborales estadounidenses, no tienen seguridad social, son objeto de discriminación racial, entre otras. Algunos han ahorrado lo suficiente, por lo que tienen los fondos necesarios para instalarse en el país y por lo menos poner un pequeño negocio; como lo menciona uno de los deportados, compró tierras y se pondrá a trabajarlas. Pero también hay respuestas que dicen que se quedan pero sólo momentáneamente, que a la larga se regresarán.

## CONCLUSIONES

- En la página web de la Dirección de Migración y Extranjería se ofrecen datos desde el año 2004; pero están incompletos; pues no cuentan con datos acerca del género de los deportados, de su departamento de origen, la cantidad de personas mayores y menores de edad. Pero lo que si no faltó, fueron los datos de si las personas contaban o no con antecedentes penales, pero aun en estos no se señalan la naturaleza de los delitos cometidos. No es hasta el año 2006 en que ya se cuenta con datos más completos.
- Antes de la asunción del gobierno del FMLN, tener acceso a la información de la hora y día en que llegarían los vuelos de personas deportadas era prácticamente imposible. Con la llegada de las nuevas autoridades sí ya fue más fácil obtener dicha información, aunque la burocratización de los trámites sigue vigente.
- El tema de las personas deportadas, aún con el gobierno del FMLN sigue siendo tratado como tema de seguridad nacional, por ende, a éstas personas se les continua acusando sin justa razón de ser los responsables o culpables del aumento de los índices de violencia en el país. No se tiene la voluntad política de ir más allá y buscar esas causas dentro de la propia sociedad salvadoreña.
- La violencia ha alcanzado tales índices (16 personas asesinadas por día en el mes de octubre de 2009), que esta se esta transformando en otra de las causas de la emigración de las personas jóvenes hacia los EE.UU. para huir de la violencia.
- Hay muchas personas que, si bien es cierto cuentan con antecedentes penales, muchos de esos delitos son considerados faltas leves en EE.UU. y en el país ni siquiera se les considera como delitos. Ejemplo de ello podrían ser la violencia intrafamiliar, ebriedad y escándalo público, delitos menores de tránsito (no hacer el alto, manejar un índice de alcohol en la sangre ligeramente superior a la norma menor establecida), no portar licencia de conducir o los documentos de identidad personal.
- La deportación se puede asociar con los procesos de reemigración que es generada por diferentes causas, entre las cuales se puede mencionar, la reunificación familiar de los deportados que dejaron a sus familias en los EE.UU.; la falta de oportunidades

laborales; que las personas después de vivir muchos años en otro país ya no se adaptan al suyo; porque ya tienen una concepción diferente de la vida; porque ya adoptaron el modo de vida norteamericano.

- Muchas personas deportadas ya no están dispuestas a reemigrar porque han sido objeto de discriminación de varios tipos en los EE.UU.
- Esta también el caso de personas que no regresarán a los EE.UU. porque ahorraron lo suficiente para poder instalar negocios en el país, o sea, ya tienen una seguridad económica para ser sus propios patronos y no depender de los bajos salarios pagados en el país.

### **RECOMENDACIONES**

- Acercar a todos los departamentos los programas de capacitación ofrecidos por el Programa de Repatriaciones de la Dirección de Migración y Extranjería.
- Establecer alianzas, convenios, cartas de entendimiento con las organizaciones de la sociedad civil para trabajar proyectos de desarrollo local sostenible con la incorporación de deportadas y deportados, aprovechando las habilidades y el emprendedurismo logrados por ellas y ellos en EE.UU.
- Establecer alianzas con la empresa privada, entre ellas las de construcción, turismo, hotelería, restaurantes en donde las y los deportados puedan desempeñarse de forma óptima e incluso mejor que la mano de obra local, gracias a lo aprendido fuera del país.
- Establecer convenios con las universidades que impartan la licenciatura en Psicología para desarrollar programas de apoyo a la salud mental de las personas deportadas, que están sufriendo por la separación familiar.
- Crear un programa especial de desintoxicación para las personas deportadas, con problemas de adicción al alcohol y drogas y para ello sería conveniente la firma de convenios con las organizaciones de la sociedad civil y gubernamentales que dan tratamientos de desintoxicación de drogas y de alcohol.

- Tomar en cuenta e implementar las propuestas realizadas por el PNUD en “Elementos para un Pacto Nacional de Empleo y Cohesión social basado en el enfoque de desarrollo humano”
- Que el gobierno central, a través de la Cancillería establezca una carta compromiso con el gobierno de los EE.UU. que garantice la recuperación de los bienes muebles, ahorros y demás de las personas deportadas que han residido por varios años en ese país y que no tengan antecedentes criminales; y las que sí los tienen pero que no son graves, que se les permita reiniciar su reintegración a la vida económica de nuestro país a partir de lo que ganaron honradamente en aquel país.
- El gobierno central tiene la gran responsabilidad de crear una política pública que garantice la generación de mayor cantidad de empleos, pero que estos tengan la característica de ser empleos decentes para que las y los salvadoreños no se vean obligados a emigrar del país, y que, por lo tanto, no aumente el número de personas deportadas.
- Que la Dirección de Migración y Extranjería ofrezca información completa acerca de la población deportada y que dichos datos sean de acceso libre, público y oportuno.
- El gobierno tiene la gran responsabilidad de crear y vigilar que la empresa privada cree empleos, pero que estos tengan la característica de ser empleos decentes para que las y los salvadoreños ya no emigren del país, y que por lo tanto, no aumente el número de personas deportadas.



## BIBLIOGRAFIA

- Ahumada Mejía, Carolina. La deportación: acto de soberanía nacional y menoscabo de los derechos de los migrantes. Extraído el 18 de Junio de 2009 desde [http://ensayo-Deportación\\_acto\\_la\\_deportación\\_acto\\_soberania\\_y\\_menoscabo\\_derechos.pdf](http://ensayo-Deportación_acto_la_deportación_acto_soberania_y_menoscabo_derechos.pdf)
- Alfaro, William. Deportación agrava la violencia en el Salvador. Obtenido el 9 de Febrero de 2009 desde <http://www.elsalvador.com/noticia>.
- Álvarez, Francisco. La cuota alimenticia y Deportación. Obtenido el 19 Febrero de 2009 [http://www.abogada.com/abogados/ElSalvador/Info/La\\_Cuota\\_Alimenticia\\_y\\_Deportacion/](http://www.abogada.com/abogados/ElSalvador/Info/La_Cuota_Alimenticia_y_Deportacion/)
- Álvarez Velasco, Soledad. Transitando en la clandestinidad: análisis de la migración indocumentada en tránsito por la frontera sur mexicana. Obtenida el 30 de Octubre de 2009 desde <http://www.flacsoandes.org/.../02%20Dossier%20central%20Transitando%20en%20la%20clandestinidad%20Soledad%20Álvarez...>
- Andrade Eekhoff, Katharine. Las contradictorias facetas de las migraciones. Extraído el 3 Noviembre de 2009 desde [www.elfaro.net/secciones/Opinion/20080901/opinion5\\_20080901.asp](http://www.elfaro.net/secciones/Opinion/20080901/opinion5_20080901.asp)
- Artola, Juan. Debate actual sobre migración y seguridad. Extraído el 3 de Noviembre de 2009 desde [Meme.phpwebhosting.com/-migracion/modules/ve5/7.pdf](http://Meme.phpwebhosting.com/-migracion/modules/ve5/7.pdf)
- Barry, Tom. Ganan terreno las fuerzas para restringir la inmigración en Estados Unidos. Extraído el 3 de Noviembre de 2009 desde [www.ircamericas.org/esp/830](http://www.ircamericas.org/esp/830)
- Biffi, Pablo. Los hijos de la deportación. Extraído el 3 de Noviembre de 2009 desde <http://observadorglobal.com/loshijos-de-la-deportacion-n1723.html>
- Bracete, Juan M. La carta de sostenimiento para la visa de residente -Primera parte. Extraído el 11 de Noviembre de 2009 desde <http://www.elsalvador.com/noticias/EDICIONESANTERIORES/octubre4/EDITORIALES/edito4.html>
- Brooks, David. Crisis económica y persecución oficial empeoran la vida de inmigrantes en EU. Extraído el 15 de Enero de 2009 desde <http://www.jornada.unam.mx/2009/01/15/index.php?section=...>

Castro Soto, Gustavo. Las remesas de los migrantes ¿la gran explotación o el poder potencial del sur global? (Primera Parte). Extraído el 3 de Noviembre de 2009 desde [www.ciepac.org/boletines/chiapasaldia.php?id=477](http://www.ciepac.org/boletines/chiapasaldia.php?id=477)

Cayó deportación de centroamericanos. Fueron 77 mil 896 en 2008, contra 103 mil 346 en 2007. Extraído el 10 de Enero de 2009 desde [www.vanguardia.com.mx/diario/noticia/politica/nacional/cayo\\_deportacion\\_de\\_centro\\_americanos/280504](http://www.vanguardia.com.mx/diario/noticia/politica/nacional/cayo_deportacion_de_centro_americanos/280504)

Centro de Atención Integral a Repatriados. Extraído el 10 de Agosto de 2009 desde <http://www.seguridad.gob.sv/Web-Seguridad/Migracion/centr...>

Cerca de 20,000 salvadoreños han sido deportados de EUA en 2008. Extraído el 4 de Abril de 2009 desde <http://newsletter.laprensa.com.sv/index.php/departamento-15/noticias/28-noticias/8392-cerca-de-20000-salvadorenos-han-sido-deportados-de-eua-en-2008.html>

Cientos de Redadas de Inmigración en Nueva York y Nueva Jersey Violaron la Ley. Extraído el 3 de Noviembre de 2009 desde <http://inmigracionyvisas.com/blog/?p=685>

Cifra histórica de Centroamericano deportados. Extraído el 4 de febrero de 2009 desde <http://www.laprensahn.com/layout/set/print/content/view/print/100650>

49.3 deportados al día de Estados Unidos a El Salvador en 2009. Extraído el 3 de Noviembre de 2009 desde <http://salvadorenoselmundo.blogspot.com/2009/04/493-deportados-al-dia-de-estados-unidos.html>

Dalton, Juan José. La transfiguración de las remesas. Extraído el 2 de Febrero de 2009 desde <http://contrapunto.com.sv>

Dalton, Juan José. Centroamérica: Bases para la guerra preventiva. Extraído el 3 de Noviembre de 2009 desde [www.proceso.com.mx/noticia.html?sec=3&nta=37546](http://www.proceso.com.mx/noticia.html?sec=3&nta=37546)

Deportación De Los Estados Unidos. Extraído el 3 de Noviembre de 2009 desde [www.davidreston.com/CM/Espanol/DeportacionDe LosEstadosUnidos.asp](http://www.davidreston.com/CM/Espanol/DeportacionDe LosEstadosUnidos.asp)

Deportación de mexicanos y centroamericanos desde EEUU sube 46% en 2008. Extraído el 10 de Enero de 2009 desde [http://www.elnuevoherald.com/noticias/america\\_latina/story/342150.html](http://www.elnuevoherald.com/noticias/america_latina/story/342150.html)

Deportación desde los Estados Unidos. Extraído el 3 de Noviembre de 2009 desde [www.usinmigrationsupport.org/espanol/deportacion.html](http://www.usinmigrationsupport.org/espanol/deportacion.html)

Deportación desde los Estados Unidos. Extraído el 3 de Noviembre de 2009 desde [www.usinmigrationsupport.org/espanol/deportacion\\_us.html](http://www.usinmigrationsupport.org/espanol/deportacion_us.html)

Deportaciones en Estados Unidos crea generación de niños deprimidos. Extraído el 3 de Noviembre de 2009 desde <http://www.terra.compr/noticias/articulo/html/act1233452.htm>

Deportaciones y secuestros de migrantes aumentan. Extraído el 3 de noviembre de 2009 desde <http://www.diariocolatin.com/es/20090910/nacionales/71231/>

Deportado. Extraído el 10 de Enero de 2009 desde [www.Salvadorenodeportado.blogspot.com](http://www.Salvadorenodeportado.blogspot.com)

Derechos de los migrantes. Extraído el 4 de Febrero de 2009 desde <http://www.slideshare.net/Christian010/derecho-de-los-migrantes>

Diament, Mario. Uso y abuso del Acta Patriótica. Extraído el 3 de Noviembre de 2009 desde [www.lanacion.com.ar/nota.asp?nota\\_id=785827](http://www.lanacion.com.ar/nota.asp?nota_id=785827)

Díaz, Paula. **Rincón legal**. ANA ÁVILA. Extraído el 11 de Noviembre de 2009 desde [http://www.vivelohoy.com/noticias/inmigracion/vlhinmigracion\\_avilaapr10,0,2776037\\_story](http://www.vivelohoy.com/noticias/inmigracion/vlhinmigracion_avilaapr10,0,2776037_story)

Diez, Beatriz. Estados Unidos: Deportaciones inhumanas. Extraído el 3 de Noviembre de 2009 desde <http://www.webislam.com/?idn=9973>

Diez Preguntas y respuestas sobre la nueva 245(i). Extraído el 11 de Octubre de 2009 desde <http://www.shusterman.com/245i-spn.html>

2008 cierra con cifra histórica de centroamericanos deportados desde EEUU. Extraído el 4 de Enero de 2009 desde <http://elvoceros.com/portal/index.php/200901015879/Principales/2008-cierra-con-cifra-historica-de-centroamericanos-deportados-desde-EEUU.html>

Durán, Agustín. Razones para ser deportado. Extraído el 10 de Enero de 2009 desde <http://www.laopinion.com/primerapagina/?rkey=0622840>

El Salvador prepara programas para atender a miles de deportados de EUA. Extraído el 3 de Noviembre de 2009 desde <http://www.laprensagrafica.com/lo-del-dia-edi/70736--el-salvador-prepara-programas-para-atender-a-miles-de-deportado-de-eua-.html>

EE.UU.: Actuar con base en la reforma de la detención inmigratoria. Extraído el 3 de Noviembre de 2009 desde <http://www.hrw.org>

El 2008 cierra con cifra histórica de centroamericanos deportados desde EEUU. Extraído el 10 de Enero de 2009 desde <http://medios.mugak.eu/noticias/noticia/183888>

El Gobierno de Funes prevé cifra récord de salvadoreños deportados de EE.UU. Extraído el 3 de Noviembre de 2009 desde [http://www.google/hostednews/epa/article/ALeqM5j ...](http://www.google/hostednews/epa/article/ALeqM5j...)

En Estados Unidos hay 540 mil inmigrantes con órdenes de deportación. Extraído el 3 de Noviembre de 2009 desde <http://foro.univision.com/univision/board/message?board.id=puertorico&message.id=28607>

Estados Unidos Restablece Derechos de Deportados. Extraído el 3 de Noviembre de 2009 desde <http://inmigracionyvisas.com/blog/?p=590>

EE.UU.: La deportación separa a las familias. Extraído el 31 de Octubre de 2009 desde <http://www.hrw.org>

EUA elimina programa de deportación voluntaria. Extraído el 3 de Noviembre de 2009 desde [http://archive.laprensagrafica.com/sv/20080824/dpt15/noticias/ ...](http://archive.laprensagrafica.com/sv/20080824/dpt15/noticias/)

Extensión a la Sección 245(i) de la Ley de Inmigración. Extraído el 5 de Noviembre de 2009 desde <http://inmigraciónyvisas.com/a330-245i-vistazo.html>

Fernández Guzmán, Eduardo. (2009, Febrero 9). Deportados, locos, drogas y muertos: el impacto del retorno de los migrantes indeseados en las mujeres. Año 4, Núm. 44. Extraído el 27 de Junio de 2009 desde <http://octi.guanajuato.gob.mx/octigto/formularios/ideasConcyteg/frmNu...>

Fisher, William. Derechos Humanos-EEUU: Ley Patriótica sigue tan campante. Extraído el 3 de Noviembre de 2009 desde <http://rebellion.org/noticia.php?id=94604>

Flores, J. El Salvador con más deportados. Extraído el 3 de Noviembre de 2009 desde <http://www.laprensa.com.ni/2009/10/31/politica/6442>

Flores, Magdalena. Deportados: el vía crucis de encontrar un empleo. Extraído el 19 Enero de 2009 desde [http://contrapunto.com.sv/index2.php?option=com\\_content&ta...](http://contrapunto.com.sv/index2.php?option=com_content&ta...)

Fundación Salvadoreña para la Reconstrucción y el Desarrollo (2009). Proyecto “Redes Transnacionales de Coordinación y Cooperación para Lograr la Convivencia armónica

- de Comunidades y Jóvenes en el Desarrollo Local y Comunitario en El Salvador”.ES.217. Fundación REDES – Fundación Interamericana, IAF. San Salvador.
- Galván Bonilla, Guillermo. Crisis en territorios: Zona Norte Impactada. Extraído el 14 de Noviembre de 2009 desde [http://www.contrapunto.com.sv/index.php?option=com\\_content&view=article&id=369:crisis-en-territorios-zona-norte-impactada](http://www.contrapunto.com.sv/index.php?option=com_content&view=article&id=369:crisis-en-territorios-zona-norte-impactada)
- García, Enrique. La Ley Patriótica de Usa y la Ley de Inteligencia-Contrainteligencia Bolivariana. Extraído el 3 de Noviembre de 2009 desde [www.aporrea.org](http://www.aporrea.org)
- García, Jaime. Baja el número de inmigrantes deportados desde México. Extraído el 19 de Febrero de 2009 desde [http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota\\_completa.asp?idCat=6379&idArt=3366549](http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=6379&idArt=3366549)
- GN3. EUA gastó \$36 mill. en 2008 en deportación de salvadoreños. Extraído el 10 de Marzo de 2009 desde [www.laprensagrafica.com/index.php/departamento-15/noticias/7284.html](http://www.laprensagrafica.com/index.php/departamento-15/noticias/7284.html)
- Gobierno de EEUU ofrece enmendar acuerdos sobre inmigración. Extraído el 25 de Marzo de 2009 desde [http://noticias.aol.com/articulos\\_a/gobierno-de-eeuu-ofrece-enmendar/200903050741099900001](http://noticias.aol.com/articulos_a/gobierno-de-eeuu-ofrece-enmendar/200903050741099900001)
- Gómez, Elder. Deportados de EE.UU. sin oportunidad de empleo en El Salvador. Extraído el 19 de febrero de 2009 desde <http://www.diariocolatino.com/es/20070822/nacionales/46322/>
- Guevara de Ramirios, Norma. ¿Qué pasa con las personas deportadas desde EE.UU.? Extraído el 15 de Julio de 2009 desde [www.diariocolatino.com/es/20070702/opiniones/opiniones\\_20070702\\_3712/](http://www.diariocolatino.com/es/20070702/opiniones/opiniones_20070702_3712/)
- Guzmán, Ana María and Shuguli de Mera, Elsa. El regreso a casa puede ser una experiencia agridulce. Extraído el 21 de Septiembre de 2009 desde <http://www.iom.int/jahia/Jahia/featureArticleAM/cache/offonce/lang/es?entryId=25592>
- Hidalgo Alvayero, Sylvia Rosa. “Los altos índices de migración de El Salvador hacia los Estados Unidos de Norteamérica, sus consecuencias y el impacto de las deportaciones en la seguridad pública de los países receptores”. Conferencia Subregional de Defensa y Seguridad. Respuesta a los Desafíos a la Seguridad y Defensa: una respuesta

Regional, Nacional y Privada. Julio-Agosto, 2008. Panamá. Extraído el 27 de Enero de 2009 desde <http://www.ndu.edu/chds/SRC-panama08/PPT/Hidalgo.pdf>

Human Rights Watch. EE.UU: La deportación separa a las familias. Extraído el 31 de Octubre de 2009 desde </es/news/2009/04/15/ee-uu-la-deport...>

Human Rights Watch. Informe Mundial. Eventos de 2008. Capítulo Estados Unidos. Extraído el 31 de Octubre de 2009 desde [www.hrw.org/en/node/79432](http://www.hrw.org/en/node/79432)

Human Rights Watch. Separación Forzosa. Deportaciones desde Estados Unidos violan los derechos humanos.

Informe Inicial de El Salvador. Intervención de S.E. Dr. Byron Fernando Larios López. Embajador, Representante Permanente. Comité de Derechos de los Trabajadores Migrantes. 9º Período de Sesiones en Ginebra. Extraído el 19 de Enero de 2009 desde [http://www2.ohchr.org/english/bodies/cmvr/docs/statement\\_ElSalvador\\_cmw9.pdf](http://www2.ohchr.org/english/bodies/cmvr/docs/statement_ElSalvador_cmw9.pdf)

Inmigración ilegal. Extraído el 3 de Noviembre de 2009 desde [http://www.usinmigrationsupport.org/espanol/inmigracion\\_ilegal.html](http://www.usinmigrationsupport.org/espanol/inmigracion_ilegal.html)

Inmigración ilegal mueve US\$300M. Extraído el 3 de Noviembre de 2009 desde [http://news.bbc.co.uk/1/hi/spanish/latin\\_america/newsid\\_1389000/1389639.stm](http://news.bbc.co.uk/1/hi/spanish/latin_america/newsid_1389000/1389639.stm)

La Ley Patriótica y la Inmigración Estadounidense. Extraído el 3 de Noviembre de 2009 desde [www.usinmigrationsupport.org/espanol/ley\\_patriotica.html](http://www.usinmigrationsupport.org/espanol/ley_patriotica.html)

La responsabilidad de Estados Unidos. Extraído el 3 de Noviembre de 2009 desde [http://www.elfaro.net/secciones/Opinion/20061030/opinion1\\_20061030.asp](http://www.elfaro.net/secciones/Opinion/20061030/opinion1_20061030.asp)

Labrador Aragón, Gabriel. Relato de un regreso ineludible. Extraído el 15 de enero de 2009 desde <http://.laprensagrafica.com/index.php/revistas/septimo-sentido/11149.html>

Las mujeres representan “la nueva cara” de migración en EEUU. Extraído el 26 de agosto de 2009 desde [http://www.un-instraw.org/index2.php?option=com\\_content&t...](http://www.un-instraw.org/index2.php?option=com_content&t...)

Ley Patriótica de los Estados Unidos. Extraído el 3 de Noviembre de 2009 desde [www.interamericanusa.com/articulos/Leyes/US-Patriot%20Act.htm](http://www.interamericanusa.com/articulos/Leyes/US-Patriot%20Act.htm)

Leyes de deportación estadounidenses fracturan familias: HRW. Extraído el 31 de Octubre de 2009 desde <http://www.cencos.org/es/node/20601>

Lindo, Róger. El Salvador controlará deportación. Busca eficacia para identificar a los repatriados. Extraído el 10 de Enero de 2009 desde <http://www.laopinion.com/ciudad/?rkey=0251050>

Lizarzaburu, Javier. Bush promulga “ley patriótica”. Extraído el 10 de Enero de 2009 desde [http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/news//newsid\\_1622000/1622643.stm](http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/news//newsid_1622000/1622643.stm)

Los Impactos Potenciales de la Barrera de los 3 Y 10 Años a Personas de Negocios Extranjeras. Extraído el 3 de Noviembre de 2009 desde [http://usuarios.lycos.es/conexioncubana/tramites/emigracion/usa\\_impactos.htm](http://usuarios.lycos.es/conexioncubana/tramites/emigracion/usa_impactos.htm)

Maras deportados, peligro en El Salvador. Extraído el 3 de Noviembre de 2009 desde <http://especial.radioextremo.com/Noticias-Internacionales/2697.html>

Maridos deportados y esposas en problemas. Extraído el 3 de Noviembre de 2009 desde <http://democraciausa.org/es/headlines/122206es4/>

Marroquín, David. Se incrementa el número de convictos deportados. Extraído el 19 de Febrero de 2009 desde [http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota\\_completa.asp?idCat=6358&idiArt=3163822](http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=6358&idiArt=3163822)

Más de 14.000 salvadoreños deportados en 9 meses 2008. Extraído el 11 de Abril de 2009 desde [www.radiolaprimerisima.com/nocticias/inmigrantes/40309](http://www.radiolaprimerisima.com/nocticias/inmigrantes/40309)

Más de 14.000 salvadoreños han sido deportados en nueve meses de varios países. Extraído el 11 de Abril de 2009 desde [http://www.soitu.es/soitu/2008/10/25/info/1224962967\\_470131.html](http://www.soitu.es/soitu/2008/10/25/info/1224962967_470131.html)

Más de 15.000 salvadoreños fueron deportados de EE.UU. y México. Extraído el 3 de Noviembre de 2009 desde <http://www.ecodiario.eleconomista.es/internacional/noticias/1425463/07/09/Mas-de-15000-salvadorenos-fueron-deportados-de-EEUU-y-Mexico.html>

Más sufrimiento para migrantes. Extraído el 27 de Enero de 2009 desde <http://www.jornada.unam.mx/2009/01/27/index.php?section=...>

México ha deportado a 75.463 centroamericanos en once meses de 2008. Extraído el 10 de Enero de 2009 desde <http://mx.news.yahoo.com/s/07122008/38/nacional-mexico-deportado-75-463-centroamericanos.html>

Migración hondureña en Baja California (cuarta parte). Extraído el 2 de Julio de 2009 desde <http://www.mailxmail.com/curso-migracion-poblacion-honduras...>

Morán, Gregorio. El nuevo resto de la migración, según el PNUD. Extraído el 3 de Noviembre de 2009 desde [http://www.contrapunto.com.sv/index.php?option=com\\_content&view=article&id=](http://www.contrapunto.com.sv/index.php?option=com_content&view=article&id=)

Obama comenzará a preparar reforma migratoria. Extraído el 19 de febrero de 2009 desde <http://noticias.aol.com/articulos/a/obama-comenzara-a-preparar-reforma/20090218202409990001>

Obama ofrece a C.A. revisar deportaciones. Extraído el 3 de Noviembre de 2009 desde <http://www.laprensagrafica.com/internacionales/mundo/28802-obama-ofrece-a-ca-revisar-deportaciones.html>

OIM. Términos sobre Migración Utilizados Comúnmente. Extraído el 2 de Julio de 2009 desde <http://www.oimint/jahia/Jahia/about-migration/migration-man...>

Ortiz Cañas, Alex. El Salvador no tiene recursos para recibir a sus deportados. Extraído el 19 de Febrero de 2009 desde <http://www.elsalvador.org/Embajadas/eeuu/Prensa2.nsf/aac7d56ca8fd884b852563be00610639/f147e413fc9e2e118525744e005649f2?OpenDocument>

Ozaeta, Juan Pablo. Deportaciones masivas, un problema estructural que se agrava. Extraído el 19 de Febrero de 2009 desde [http://chiapas.indymedia.org/article\\_142861](http://chiapas.indymedia.org/article_142861)

Pena Criminal. Extraído el 2 de Noviembre de 2009 desde <http://www.americanvisas.com/spanish/crime.htm>

Pérez Salomón, Omar. Redadas de migrantes al estilo nazi. Extraído el 19 de Enero de 2009 desde <http://www.rebellion.org/noticia.pap?id=79325>

PNUD (2005). Informe sobre el Desarrollo Humano 2005: Una mirada al nuevo nosotros, el impacto de las migraciones. San Salvador.

PNUD (2008). Informe sobre Desarrollo Humano El Salvador 2007-2008. El empleo en uno de los pueblos más trabajadores del mundo. San Salvador.

PNUD (2009). Informe sobre Desarrollo Humano 2009. Superando barreras: Movilidad y desarrollo humanos. México.

Prevén regreso masivo. Extraído el 3 de Noviembre de 2009 desde [www.impre.com](http://www.impre.com)

Portillo, Edith. Concepción de Oriente cambia su sueño. Extraído el 5 de Enero de 2009 desde <http://www.elecciones2009.elfaro.net/Noticias71.html>



Ramírez Baena, Raúl. La nueva política norteamericana en materia de inmigración. Extraído el 11 de Noviembre de 2009 desde [http://www.tij.uia.mx/elbordo/vol01/bordo1\\_polit\\_1.html](http://www.tij.uia.mx/elbordo/vol01/bordo1_polit_1.html)

Rocha, José Luis. Nicaragua. Con cientos de miles de migrantes y sin políticas migratorias. (2005, Febrero), Revista Envío. Número 275. Extraído el 18 de Junio de 2009 desde <http://www.envio.org.ni/articulo/2823>

Rocha, José Luis ¿No tienen derechos humanos los migrantes deportados? Extraído el 21 de Septiembre de 2009 desde <http://www.envio.org.ni/articulo/4058>

Seguridad Fronteriza de Estados Unidos. Extraído el 3 de Noviembre de 2009 desde [http://www.usinmigrationsupport.org/espanol/frontera\\_usa.html](http://www.usinmigrationsupport.org/espanol/frontera_usa.html)

Simonov, Vladímir. «Acta Patriótica» atenta contra los derechos constitucionales de los Norteamericanos. Extraído el 3 de Noviembre de 2009 desde [www.voltairenet.org/article135080.html](http://www.voltairenet.org/article135080.html)

Sur de EEUU: “zona de guerra”. Extraído el 30 de Abril de 2009 desde <http://www.rebelión.org/noticia.php?id=84593>

Tamayo G., Eduardo. Estados Unidos: El drama de los inmigrantes. Extraído el 11 de Noviembre de 2009 desde <http://alainet.org/active/132&lang=es>

Tejeda, Armanado. El deportado que sólo hablaba inglés. Extraído el 10 de Enero de 2009 desde <http://migracion.jornada.com.mx/migracion/noticias/el-deportado-que-solo-hablaba-ingles>

Torres, Máximo. Cada Semana Llegan Más de 100 Deportados a El Salvador. Extraído el 3 de Noviembre de 2009 desde [http://www.elmundoboston.com/new/index.php?option=com\\_content&task=view&id=99](http://www.elmundoboston.com/new/index.php?option=com_content&task=view&id=99)

Valencia, Daniel. Vote por el alcalde y váyase a Estados Unidos. Extraído el 5 de Enero de 2009 desde [http://www.elfaro.net/Secciones/noticias/20051205/noticias2\\_20051205.asp](http://www.elfaro.net/Secciones/noticias/20051205/noticias2_20051205.asp)

Vanegas, Georgina. Deportados en aumento. Extraído el 3 de Noviembre de 2009 desde <http://www.centroamerica21.com/edit/25-12/exodus2html>

Villanueva González, Luz María. Hijos y emigración. Extraído el 11 de Noviembre de 2009 desde <http://laprensa-sandiego.org/archieve/2006/july28-06/drluz.htm>

Ya no más deportados, por favor. Extraído el 10 de Enero de 2009 desde

<http://www.lavozdelmigrante.com/notas.php?key=89&fch=2008-03-31>

Zelada, Rodolfo. El 2008 cierra con cifra histórica de centroamericanos deportados. Extraído el 3 de Enero de 2009 desde

<http://www.lahora.com.gt/notas.php?key=42069&fch=2009-01-03>

## ANEXO

### Propuesta de inserción laboral y social

En primer lugar se debe señalar que, como producto del trabajo de campo que se realizó para esta investigación a través de las entrevistas a deportados que tuvieran por lo menos un año de haber sido regresados, se detectó que estas personas no solo están en situación de desempleo o subempleo, sino que muchos de ellos están prisioneros de enfermedades, de dependencia a las drogas y alcoholismo adquiridos en los EE.UU. por ello, se considera que el gobierno central, a través de las instancias correspondientes, debe de hacer un censo de la población deportada ya residiendo en el país para de esa forma tener datos estadísticos sólidos que le permitan elaborar un programa de desintoxicación de drogas y alcohol. En ese sentido, se puede apoyar a través de cartas de entendimiento con universidades que trabajen el tema migratorio, entre ellas la Universidad Tecnológica de El Salvador, para realizar ese censo-rastreo de las personas con problemas de adicción y a partir de ello diseñar los programas de desintoxicación, pero bajo la responsabilidad de entidades gubernamentales.

En el caso de la integración laboral de las personas deportadas, se sabe que a través del Programa Bienvenido a Casa e INSAFORP se han implementado programas de capacitaciones e inserción laboral. No se sabe por qué estos programas no han tenido el éxito esperado y los frutos han sido muy pocos, como se deja reflejado en el cuadro siguiente:

ATENCION DE USURIAOS DEL PROGRAMA CAR DESDE EL MES DE MAYO 2008 AL 02 DE JULIO DE 2009 <sup>19</sup>	TOTAL
Personas atendidas	781
Asesorías Jurídicas	37
Consultas médicas	247
Personas trabajando	13
Masculino	663
Femenino	117
Personas en capacitación	2
Cosmetología	2

<sup>19</sup> Tomado de: Centro de Atención Integral a Repatriados. Extraído el 10 de agosto de 2009 desde <http://www.seguridad.gob.sv/Web-Seguridad/Migracion/centr...>

PERSONAS CAPACITADAS	36
a. Diplomado Mantenimiento de Computadoras	11
b. Diplomado de Computación	8
c. Ensamble de Computadoras	5
d. Panadería	4
e. Reparación de Sistema de Frenos	2
f. Diplomado en uñas acrílicas	2
g. Diseños de Páginas Web	1
h. Cosmetología	2
i. Tipografía	1

En el transcurso de unos 13 meses solo se han colocado laboralmente a 13 personas, capacitó a 36 personas en diferentes oficios y 2 personas más en proceso de capacitación. Esos resultados, como se dice en el párrafo anterior no solamente son magros sino que tristes, y aún falta conocer cuánto es la inversión que han realizado y ver si realmente vale la pena esa inversión en relación con su costo. El problema en este país no son las capacitaciones, el problema es encontrar trabajo y que paguen de acuerdo con las capacitaciones que se tienen.

Por eso, en primer lugar se propone que el gobierno actual trate de implementar el Pacto Nacional de Empleo y Cohesión social propuesto por el PNUD, en el Informe sobre Desarrollo Humano de El Salvador 2007-2008. El empleo en uno de los pueblos más trabajadores del mundo. El cual se entiende como un acuerdo social amplio y representativo sobre la extensión de oportunidades de trabajo decente, en particular hacia los grupos sociales excluidos o en desventaja de acceder a buenas oportunidades laborales.

- Sentimiento de pertenencia que es igual a cohesión social
- “trabajo decente” – como mecanismo de inclusión social
- Trabajo decente es un espacio de encuentro entre el progreso personal y social (PNUD: 2008)

Se propone, a partir de los resultados obtenidos del trabajo de campo de la presente investigación, lo siguiente:

- 1- El gobierno de El Salvador a través de la Cancillería y del Viceministerio de Salvadoreños en el Exterior, debe de buscar los acuerdos y pactos necesarios con el gobierno de los EE.UU. para que aquellas personas deportadas que hayan pagado sus impuestos, que no traigan expediente penal y otros que no hayan cometido delitos graves, puedan recuperar el valor de los bienes que adquirieron en buena lid en aquel país y que esos recursos los utilicen como capital semilla para invertirlo en el negocio que a ellos les parezca más conveniente y reiniciar su inserción económica y social en nuestro país. En ese sentido, el Programa Bienvenido a Casa a través de INSAFORP podría implementar cursos de administración y comercialización para que las personas deportadas no sufran tropiezos en el inicio de sus pequeñas empresas. Ello coadyuvaría a no crear más desempleo, sino, al contrario, estas pequeñas empresas, con el tiempo podrían generar empleos directos e indirectos.
- 2- A través del Programa Bienvenido a Casa, pasar una encuesta a las personas deportadas para tener una base de datos acerca de las competencias laborales adquiridas en EE.UU. y de esa forma empezar a buscar entendimientos con las empresas de turismo, hoteles, restaurantes, empresas de la construcción, para emplear a estas personas de la forma más inmediata que se pueda. Deben de ser procesos ágiles.
- 3- En el caso de las personas que hablan y de las que tienen un dominio de lectoescritura en inglés, se pueden organizar cursos de guías de turismo certificados de tal manera que puedan ser contratados por las empresas que organizan tours de diferente tipo y, en ese sentido mejorar la calidad de atención a los turistas, tanto nacionales como internacionales.
- 4- Todos los cursos de capacitación que sean organizados deben de estar lo más cerca de las personas que recibirán la capacitación pues, si no sería un esfuerzo vano dicha organización; se tiene la ventaja de que el territorio nacional es pequeño geográficamente.
- 5- No solo formar los bancos de datos y las capacitaciones, sino también crear una bolsa de trabajo. Al inicio se pueden implementar programas piloto, evaluarlos y, a partir de los aciertos y equivocaciones, mejorar los siguientes.